



2017

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA



Powered by experience



Powered by experience

INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA 2017

1. INTRODUCCIÓN

La Responsabilidad Social Corporativa es un pilar fundamental sobre el que se asientan las relaciones que Duro Felguera establece con sus grupos de interés para la realización de sus negocios.

La Compañía concede una especial importancia no solo al cumplimiento de la legalidad vigente en todos los países en los que opera, tanto a nivel corporativo como a nivel de plantilla, sino también al desarrollo de sus actividades conforme a las mejores prácticas empresariales en materia medioambiental, de seguridad y salud, respeto a los derechos humanos, relaciones laborales y lucha contra la corrupción.

En este sentido, la Compañía parte del compromiso contraído con los 10 principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde su adhesión al mismo en el año 2002. Duro Felguera construye su estrategia de RSC en base a las expectativas de sus grupos de interés y a publicaciones de reconocido prestigio prescriptor en la materia, como son la Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social; las directrices de la OCDE para empresas multinacionales; y los Principios rectores sobre las empresas y derechos humanos de las Naciones Unidas.

Con el fin de cumplir estos compromisos, Duro Felguera realiza una detallada identificación del riesgo de incumplimiento que se puede producir en los sectores en los que opera y las diversas actividades que desarrolla en el ámbito internacional. Tras la correcta identificación, la Compañía realiza las labores necesarias para eliminar o, si no fuera posible, minimizar los impactos negativos que esos riesgos pudieran causar, tanto a sus grupos de interés externos como a los internos. Con la gestión de estos riesgos, Duro Felguera continúa avanzando en su objetivo de desarrollar un modelo de negocio sostenible.

Para asegurar que todas las partes cumplen con los compromisos establecidos, los empleados, los colaboradores, los miembros de la Organización y los integrantes de la cadena de suministro deben cumplir el Código Ético de la Compañía y comprometerse con sus estándares éticos. La formación y el fomento de la conciencia social en torno a estos temas son dos de las medidas que Duro Felguera está desarrollando para reducir la posibilidad de cualquier violación de la ética e integridad empresarial.



Powered by experience

INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA 2017

Durante 2017, Duro Felguera ha renovado su condición de socio de la Red Española del Pacto Mundial (la mayor iniciativa voluntaria del mundo en materia de RSC). La Compañía ha trabajado además en la elaboración de nuevos códigos de conducta, políticas corporativas, normas internas de gestión, una mejora del desempeño medioambiental y el registro y recopilación de la información para una comunicación eficiente de las medidas y acciones en materia de Responsabilidad Social Corporativa.

Ya se ha hecho mención a la relevancia que otorgamos en Duro Felguera a nuestros grupos de interés, cuyos puntos de vista nos permiten establecer metas y objetivos para satisfacer sus demandas y expectativas, y que sigan manteniendo, así, la confianza en nosotros.

Uno de estos grupos de interés, al que situamos en el centro de nuestro modelo de negocio, son los empleados de Duro Felguera. Durante 2017 hemos continuado con nuestros programas de formación, con el fin de seguir contando con personal altamente cualificado para resolver las múltiples exigencias que se nos plantean en cualquiera de los proyectos que desarrollamos en los 5 continentes. En 2017 hemos invertido más de 10.900 horas en formación, en modo presencial y a distancia, demostrando una vez más la apuesta de la Compañía por el desarrollo de la carrera profesional de su equipo humano.

Sin duda, la Seguridad y la Salud es un elemento clave de nuestra política de recursos humanos. El Servicio de Prevención Mancomunado de DF así como una política específica de seguridad y salud, de obligado cumplimiento, y un sistema de gestión certificado según el estándar internacional OHSAS 18001 nos ayudan a seguir avanzando en uno de nuestros objetivos más ambiciosos: la reducción, hasta la inexistencia, de la siniestralidad laboral. Esperamos con todo ello seguir respondiendo a las expectativas y exigencias hacia nosotros para garantizar la seguridad y la salud de nuestros trabajadores, así como las de las empresas subcontratadas que desarrollan su actividad en nombre de Duro Felguera en las instalaciones de nuestros clientes.

Durante el pasado ejercicio, Duro Felguera ha continuado integrando la variable ambiental en su gestión estratégica, manteniendo el Sistema de Gestión Ambiental corporativo en la norma ISO 14001 y los sistemas de gestión ambiental específicos de las líneas de fabricación. La mayoría de las actuaciones llevadas a cabo en 2017 se dirigieron al control y minimización de los impactos ambientales más significativos



Powered by experience

INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA 2017

asociados, tanto a nuestros proyectos, como a las oficinas en las que se desarrolla parte de la actividad corporativa.

Por último, en noviembre de 2017 tuvo lugar la trasposición a la legislación española de la Directiva europea 2014/95/UE sobre divulgación de información no financiera. Una norma de obligado cumplimiento que ha venido a confirmar que el camino emprendido por Duro Felguera en materia de RSC desde el año 2002 no ha sido en vano y es ya una exigencia de la sociedad actual.

Con el convencimiento de que estamos en el camino correcto para garantizar una Duro Felguera plenamente sostenible y socialmente responsable, animamos a todas las partes implicadas a seguir trabajando para lograr nuestros ambiciosos objetivos en Responsabilidad Social Corporativa. Con ello no sólo ganarán Duro Felguera, sus empleados, clientes, proveedores, colaboradores y accionistas sino la sociedad global a la que pertenece.

Departamento de Responsabilidad Social Corporativa de Duro Felguera



Powered by experience

INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA 2017

2. HISTORIA DE DURO FELGUERA

Para encontrar el origen de lo que hoy es Duro Felguera debemos remontarnos a 1858, año en el que se constituye la sociedad Duro y Compañía, impulsada por Pedro Duro Benito. La producción siderúrgica y la minería extractiva de carbón fueron las principales actividades de la compañía en sus inicios.

Duro y Compañía pasa a denominarse Sociedad Metalúrgica DF en el año 1900. En 1905 empieza a cotizar en la Bolsa de Madrid y en 1920 es ya la mayor empresa carbonera de España. Los beneficios obtenidos por la actividad minera permiten a la compañía acometer importantes transformaciones tecnológicas en el negocio siderúrgico.

A mediados del siglo XX, Duro dominaba el mercado siderúrgico nacional junto con Altos Hornos de Vizcaya. A partir de los años 60 la compañía forma la Unión de Siderúrgicas Asturianas (UNINSA), formada por DF, Fábrica de Mieres y la Fábrica de la Sociedad Industrial Asturiana, a la que se transfieren todos los activos siderúrgicos de DF. En cuanto al carbón, en 1967 DF y otras compañías mineras transfieren su patrimonio a la empresa pública Hulleras del Norte, S.A. (HUNOSA).

La experiencia como fabricante de equipos industriales para sus propios negocios posibilitó la especialización de la Compañía en la producción de bienes de equipo, algo que completó años más tarde con su actividad en montajes industriales.

Los años 80 vuelven a marcar un punto de inflexión en la trayectoria de la Compañía, centrándose en proyectos para el sector energético e industrial, al tiempo que continúa impulsando la actividad de sus unidades de servicios industriales y fabricación. Comienza además su progresivo proceso de internacionalización, hasta alcanzar los ratios actuales superiores al 90% de actividad en el exterior.



Powered by experience

INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA 2017

Principales hitos:



1858

Constitución de la sociedad Duro y Cia., para la explotación de una fábrica de hierros en La Felguera (Asturias-Norte de España)



1900

La compañía se transforma en Sociedad Metalúrgica Duro Felguera (SMDF) y durante años lidera el mercado nacional de hierro y carbón



1905

Las acciones de SMDF comienzan a cotizar en la Bolsa de Madrid.



1966-67

Venta de activos mineros y siderúrgicos y orientación del negocio hacia la fabricación de bienes de equipo.



1970

Inicio de la actividad internacional y evolución hacia el montaje industrial.



1994

Especialización en la ejecución de proyectos energéticos e industriales llave en mano.



2009

Nueva sede central en Gijón (Asturias) donde se concentran las actividades de ingeniería y proyectos.



2015

Inauguración de una nueva sede corporativa en Madrid y celebración del 40 aniversario de Felguera IHI

3. DURO FELGUERA EN LA ACTUALIDAD

El grupo Duro Felguera está especializado en la ejecución de proyectos "llave en mano" para los sectores energético, industrial y del Oil & Gas, así como a la prestación de servicios especializados para la industria y la fabricación de bienes de equipo.

Cuenta con un modelo de negocio B2B (Business to Business) que está basado en el conocimiento y en las personas que integran la Compañía, especializada en la gestión de proyectos ajustados a las necesidades de sus clientes.

Las distintas líneas de negocio de Duro Felguera están concebidas de forma sinérgica, de tal manera que cada una desarrolle su actividad de forma independiente pero que, a su vez, trabajen de forma coordinada y se aporten valor entre sí cuando la naturaleza de los proyectos así lo requiera.

Las actividades de servicios especializados garantizan la excelencia en el desarrollo de los proyectos gestionados por las líneas de grandes proyectos; una garantía de performance que actúa como ventaja competitiva. Duro Felguera goza también



Powered by experience

INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA 2017

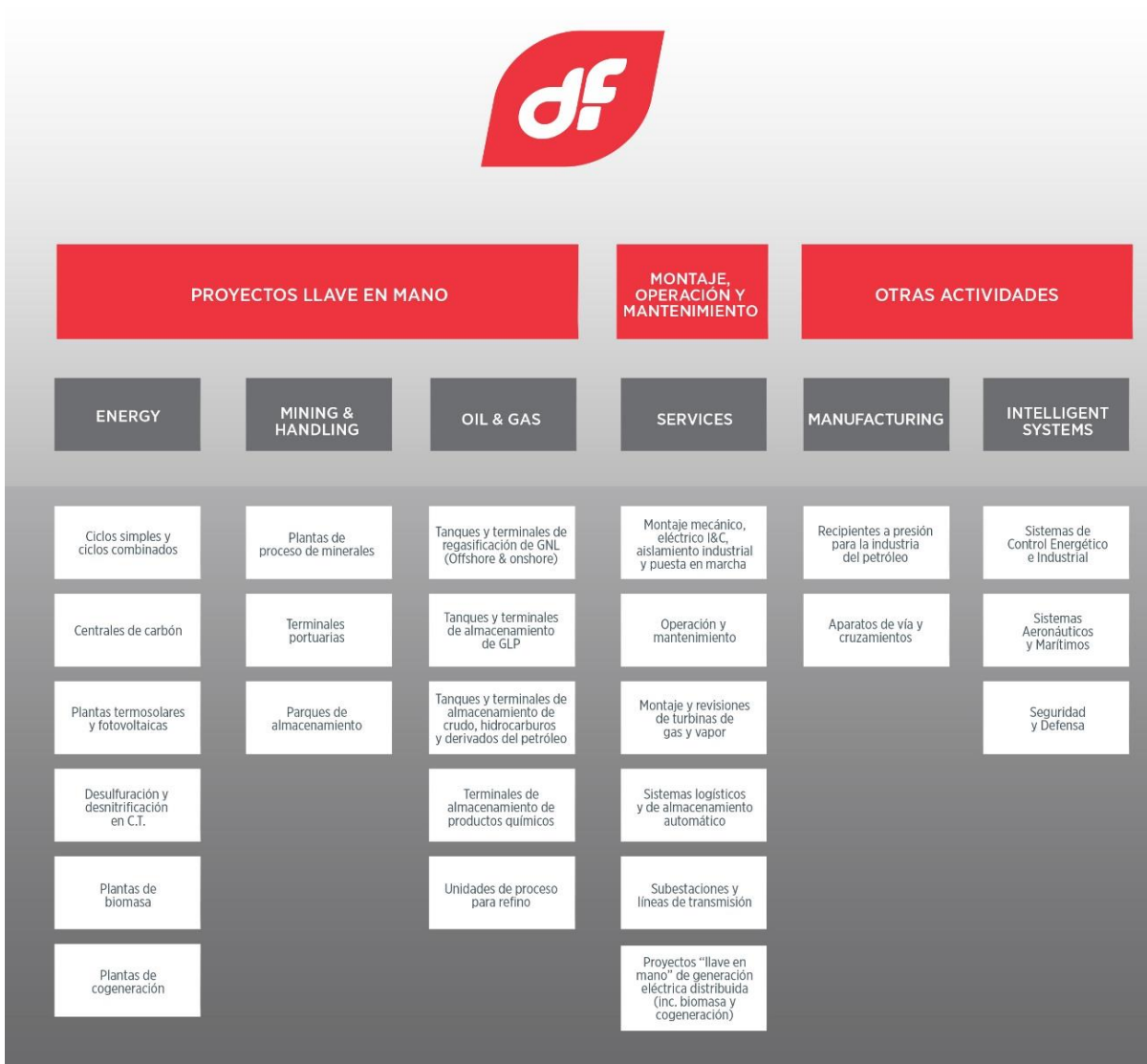
de una estructura flexible y ágil en la toma de decisiones, lo que permite una rápida adaptación a los cambios que caracterizan el mercado en el que opera.

Duro Felguera cuenta con una destacada presencia internacional que requiere el análisis y gestión de riesgos en realidades económicas, políticas y sociales muy diversas.

3.1. Estructura de negocio

(GRI 102-2)

La Compañía articula sus principales actividades en torno a seis líneas de negocio: Energía, Mininig & Handling, Oil & Gas, Servicios, Fabricación y Sistemas Inteligentes. Cada una de estas áreas de negocio desarrolla actividades bien diferenciadas:





Powered by experience

INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA 2017

3.2. Presencia internacional

(GRI 102-4, GRI 102-6)





Powered by experience

INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA 2017

3.3. Estructura de la propiedad

(GRI 102-5)

Capital social de la Sociedad:

| Fecha última modificación | Capital social (euros) | Número de acciones | Número de derechos de voto |
|---------------------------|------------------------|--------------------|----------------------------|
| 05/05/2010 | 80.000.000,00 | 160.000.000 | 160.000.000 |

No existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados

Titulares directos e indirectos de participaciones significativas excluidos los consejeros:

| Nombre o denominación social del accionista | Numero de derechos de voto directos | Numero de derechos de voto indirectos | % sobre el total de derechos de voto |
|---|-------------------------------------|---------------------------------------|--------------------------------------|
| DON JUAN GONZALO ALVAREZ ARROJO | 0 | 39.017.243 | 24.39% |
| DON HERENCIA YACIENTE D. RAMIRO ARIAS LOPEZ | 0 | 16.043.716 | 10.03% |
| ONCHENA S.L. | 8.087.407 | 0 | 5.05% |

| Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación | A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación | Número de derechos de voto |
|--|---|----------------------------|
| DON JUAN GONZALO ALVAREZ ARROJO | INVERSIONES SOMIO, S.L. | 39.017.243 |
| DON HERENCIA YACIENTE D. RAMIRO ARIAS LOPEZ | INVERSIONES RIO MAGDALENA, S.L. | 16.043.716 |

Autocartera

| Número de acciones directas | Número de acciones indirectas | % total sobre el capital social |
|-----------------------------|-------------------------------|---------------------------------|
| 16.000.000 | 0 | 10.00 % |

Capital flotante estimado

| | |
|---------------------------|----------|
| Capital flotante estimado | 50, 18 % |
|---------------------------|----------|



Powered by experience

INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA 2017

3.4. Estructura organizativa

(GRI 102-18)

Duro Felguera dispone de un sólido Gobierno Corporativo, alineado con los estándares marcados por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en relación a las buenas prácticas de gobierno corporativo para una gestión adecuada de las sociedades cotizadas.

Con motivo de la publicación del Código de Buen Gobierno, Duro Felguera ha adaptado el funcionamiento de sus órganos sociales a las recomendaciones establecidas, con el fin de introducir mejoras en beneficio de la sociedad, estableciendo la transparencia como factor esencial para la generación de valor, la mejora de la eficiencia económica y el refuerzo de la confianza de los inversores.

Así, nuestro modelo de Gobierno Corporativo se asienta en la normativa aplicable y en estas recomendaciones de la CNMV, ajustándose a los estándares de calidad y transparencia marcados por ella. Duro Felguera es consciente de la necesidad de incorporar estas previsiones y trabajar en su mejora continua, por lo que cuenta con diversidad de políticas internas, aprobadas por el Consejo de Administración y aplicables a todos los ámbitos de la Sociedad, que establecen pautas y procedimientos a seguir por todos los empleados del Grupo.

Dentro del Gobierno Corporativo de Duro Felguera la Junta General de Accionistas es el máximo órgano de representación y decisión de los accionistas. En 2017 la Junta General Ordinaria se reunió el día 22 de junio, donde se debatieron y aprobaron, entre otros, asuntos relativos a la gestión de la Sociedad, aprobando las Cuentas Anuales del Grupo y la reelección, ratificación y nombramiento de varios consejeros.

Con objeto de mejorar la comunicación con este grupo de interés para la Sociedad, Duro Felguera ha puesto a disposición de accionistas e inversores un apartado específico en su página web corporativa, al que pueden acceder y descargar los contenidos, documentos e informaciones de interés para la asistencia a la Junta General de Accionistas. Igualmente, se habilita un Foro Electrónico de Accionistas, previo a la celebración de la Junta General con objeto de facilitar la comunicación entre los accionistas.



Powered by experience

INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA 2017

3.4.1. Consejo de Administración

El consejo de administración de la sociedad es el máximo órgano de la toma de decisiones y, a fecha 31 de diciembre de 2017, está conformado por ocho miembros, tres de ellos independientes, de acuerdo con los Estatutos sociales que establecen que el Consejo de Administración, estará formado por un mínimo de seis miembros y un máximo de doce.

Las principales responsabilidades del consejo de administración del Grupo consisten en definir la estrategia, responder ante el accionista, proponer a la Junta General la distribución de dividendos y supervisar la gestión e información financiera.

Estructura del consejo de administración (A fecha 31 de diciembre de 2017)

| Nombre o denominación del consejo | Representante | CAT* | Cargo | Fecha Primer nombramiento | Fecha último nombramiento | Procedimiento de elección |
|--------------------------------------|--------------------------------|------|----------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|
| DON ACACIO FAUSTINO RODRIGUEZ GARCIA | | E | Presidente | 25/05/2005 | 22/06/2017 | Acuerdo JGA |
| INVERSIONES RIO MAGDALENA, S.L. | DOÑA MARIA TERESA ARIAS ZAPICO | D | Vicepresidente | 23/06/2011 | 22/06/2017 | Acuerdo JGA |
| INVERSIONES SOMIO, S.L. | DON JOSE MANUEL LOPEZ VAZQUEZ | D | Consejero | 29/05/2003 | 22/06/2017 | Acuerdo JGA |
| INVERSIONES EL PILES, S. L. | DON JAVIER SIERRA VILLA | D | Consejero | 26/06/2003 | 22/06/2017 | Acuerdo JGA |
| DON ANGEL ANTONIO DEL VALLE SUAREZ | | D | Consejero | 23/06/2011 | 22/06/2017 | Acuerdo JGA |
| DON FRANCISCO JAVIER GONZALEZ CANGA | | I | Consejero | 19/06/2014 | 19/06/2014 | Acuerdo JGA |
| DOÑA ELENA CABAL NORIEGA | | I | Consejero | 22/06/2017 | 22/06/2017 | Acuerdo JGA |
| DON JOSE MANUEL GARCIA HERMOSO | | I | Consejero | 22/06/2017 | 22/06/2017 | Acuerdo JGA |

*CATEGORÍAS: E= Ejecutivo; D= Dominical; I = Independiente

CONSIDERACIONES SOBRE LOS CONSEJEROS INDEPENDIENTES:

Ninguno de los consejeros considerados como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración como consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su Grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.



Powered by experience

INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA 2017

Presencia del sexo femenino en el consejo

La línea establecida en la Política de Gobierno Corporativo de la Sociedad dispone que la Sociedad deberá velar porque los procedimientos de selección de sus miembros favorezcan la diversidad de género, de experiencias y de conocimientos y no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna, y en particular, faciliten la elección de Consejeras.

Por ello, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en su política ha establecido, siguiendo la doctrina emanada de la Alta Jurisprudencia en relación a la denominada "Discriminación Positiva", que en la búsqueda del candidato que se adecue más al interés social se atenderá al perfil que más aporte profesionalmente a la Sociedad. Sin embargo, cuando se esté ante dos perfiles objetivamente similares, se resolverá en favor del género menos representado.

En el ejercicio 2017, se han producido vacantes en el Consejo de Administración con el objeto de avanzar en la consecución una presencia equilibrada de mujeres y hombres en el órgano. Tras el examen por parte de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de los posibles candidatos, ésta propuso a la Junta General de Accionistas para su elección un perfil profesional femenino, nombrando finalmente, como vocal independiente a Doña Elena Cabal Noriega.

Por otro lado, debe tenerse en consideración que, de los ocho miembros del consejo, tres son personas jurídicas por lo que es el órgano de administración de esa persona jurídica quien designa su representación física.

Reuniones del consejo de administración

El Consejo de administración se ha reunido en el año 2017 en 21 ocasiones, en las que en todas ellas ha contado con la presencia del Presidente.

| | |
|---|--------|
| Número de reuniones con las asistencias de todos los consejeros | 20 |
| % de asistencia sobre el total de votos durante el ejercicio | 95.23% |

3.4.2. Comisiones (A fecha 31 de diciembre de 2017)

- **Comisión de auditoría**

La Comisión de Auditoría se regula por lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, los Estatutos Sociales y el Reglamento Interno del Consejo de



Powered by experience

INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA 2017

Administración, siendo su última modificación aprobada por el Consejo de Administración el 23 de diciembre de 2015.

Desde el 29 de diciembre de 2017 el Consejo de Administración, con base en el informe emitido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y siguiendo las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas y de cara a dotar de mayor independencia a la Comisión de Auditoría, ha aumentado su composición a cuatro miembros con el nombramiento de un vocal independiente.

A fecha 31 de diciembre de 2017, la Comisión se encontraba compuesta por vocales elegidos entre los Consejeros no ejecutivos por el Consejo de Administración, la mayoría de los cuales, al menos, eran Consejeros independientes, que ejercen su cargo por el plazo de cuatro años, pudiendo ser reelegidos por plazos iguales o inferiores, contando con la asistencia del secretario del Consejo de Administración, con voz y sin voto.

| Nombre | Cargo | Categoría |
|-------------------------------------|------------|---------------|
| DON FRANCISCO JAVIER GONZALEZ CANGA | PRESIDENTE | Independiente |
| DOÑA ELENA CABAL NORIEGA | VOCAL | Independiente |
| DON JOSE MANUEL GARCIA HERMOSO | VOCAL | Independiente |
| INVERSIONES RIO MAGDALENA.S.L. | VOCAL | Dominical |

Los miembros de la Comisión, y de forma especial su Presidente, son designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

La Comisión de Auditoría se reúne cada vez que es convocada por su Presidente o cuando lo soliciten dos de sus miembros y, en todo caso, se deben reunir al menos cuatro veces al año, coincidiendo con los quince días posteriores al cierre de cada trimestre natural. En 2017, la Comisión de Auditoría se reunió en 11 ocasiones.

La Comisión de Auditoría supervisa la información económico financiera y el contenido del contrato de auditoría, exigiendo que la opinión del auditor sobre las cuentas anuales y el contenido del informe se redacten de forma clara y precisa, revisa las cuentas de la sociedad en la correcta aplicación de los principios contables generalmente aceptados y supervisa el seguimiento del buen gobierno corporativo, velando por la transparencia de las actuaciones sociales, el cumplimiento de las normas de Gobierno Corporativo, y el cumplimiento de las normas del Reglamento Interno de Conducta, informando al Consejo de las conductas o incumplimientos que



Powered by experience

INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA 2017

se produjeran, para ser corregidas, o dando cuenta, en caso de no ser corregidas, a la Junta General.

Actuaciones más importantes durante el ejercicio:

- Propuesta de Nombramiento del Director de Auditoría Interna
- Análisis del Informe sobre la independencia del auditor externo.
- Elaboración del informe sobre operaciones vinculadas del ejercicio 2016.
- Examen y propuesta del Informe a enviar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores correspondiente al ejercicio cerrado 31.12.2016.
- Examen y propuesta al Consejo de Administración sobre el Informe Anual de Gobierno Corporativo.
- Análisis del Sistema Interno de Control sobre Información Financiera, a resultas del cual se iniciaron acciones para el inicio de actuaciones importantes para la transformación de la organización en aquellos aspectos del diagnóstico que fueron calificados como de riesgo.
- Estudio y aprobación del Plan de Auditoría Interna para el ejercicio 2017.
- Reunión con la Auditoría Externa para analizar cierre primer semestre 2017.
- Propuesta al Consejo de Administración para la aprobación del Informe del Primer Semestre de 2017.
- Estudio y propuestas sobre operaciones vinculadas.
- Revisión, modificación e introducción de mejoras en el Modelo de Prevención de Delitos, así como las Normas que lo desarrollan.

- **Comisión de Nombramientos y Retribuciones.**

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se regula por lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, los Estatutos Sociales y el Reglamento Interno del Consejo de Administración.



Powered by experience

INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA 2017

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, sin funciones ejecutivas y con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación, estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco Consejeros no ejecutivos, siendo la mayoría de ellos Consejeros Independientes.

Actualmente y desde el 29 de septiembre de 2016, cuenta con tres miembros, con base en el informe emitido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y a fin de adaptar el número de vocales de la Comisión de Auditoría a la actual dimensión del Consejo de Administración. La última modificación en la composición de los miembros de esta Comisión tuvo lugar en octubre de 2017.

| Nombre | Cargo | Categoría |
|-------------------------------------|------------|---------------|
| DOÑA ELENA CABAL NORIEGA | PRESIDENTE | Independiente |
| DON FRANCISCO JAVIER GONZALEZ CANGA | VOCAL | Independiente |
| INVERSIONES SOMIO, S.L. | VOCAL | Dominical |

Sus miembros han sido elegidos entre los Consejeros no ejecutivos, la mayoría de los cuales, al menos, deben ser independientes. Los miembros de la Comisión, y de forma especial su Presidente, son designados teniendo en cuenta los conocimientos, aptitudes y experiencia de los Consejeros y cometidos de la Comisión.

La Comisión se reúne cada vez que su Presidente o la mayoría de sus miembros lo soliciten o cuando sea requerida su convocatoria por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad.

En cualquier caso, como mínimo se deben reunir dos veces al año y coincidiendo con aquellas fechas que permitan el estudio y análisis de todas las condiciones e informaciones necesarias para la determinación de las retribuciones anuales o nombramientos de los miembros del Consejo o de los altos directivos de la Sociedad y su Grupo. Asimismo, podrán celebrarse votaciones de la Comisión por escrito y sin sesión siempre que ninguno de sus miembros se oponga a ello. En 2017, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunió en 5 ocasiones.

Esta Comisión cuenta entre sus funciones el examen de las competencias, conocimientos y experiencia necesaria en el Consejo de Administración. A estos efectos, define las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evalúa el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido. Además, eleva al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de Consejeros independientes para su designación



Powered by experience

INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA 2017

por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos Consejeros por la Junta General de Accionistas. Igualmente informa acerca de las propuestas de nombramiento de los restantes Consejeros, así como de altos directivos, junto con las condiciones básicas de sus contratos; y propone al Consejo de Administración la política de retribuciones de los Consejeros y de los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del Consejo, de la Comisión Ejecutiva o de Consejeros Delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los Consejeros ejecutivos, velando por su observancia.

Actuaciones más importantes durante el ejercicio:

- Propuesta para la determinación de la retribución variable del Consejo en función de los resultados del ejercicio 2016.
- Examen y propuesta, en su caso, sobre la distribución en el ejercicio en curso de la retribución fija de los administradores, de acuerdo a la política de retribución aprobada por la Junta General de Accionistas para los ejercicios 2015, 2016 y 2017.
- Propuesta para la retribución variable del Presidente del Consejo por el desarrollo de sus funciones ejecutivas en el ejercicio 2016 y fijación de objetivos 2017, de acuerdo con lo previsto en su contrato.
- Examen y propuesta para la contratación de una persona con contrato de alta dirección.
- Aplicación política de administradores 2016 e informe de remuneración 2016.
- Aprobación del informe de Responsabilidad Social Corporativa.
- Cese y nombramiento de una persona de Alta Dirección.
- Nombramiento del Consejero Coordinador.
- Informe y propuesta a la Junta General sobre ratificación, reelección y nombramiento de Consejeros.



Powered by experience

INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA 2017

- Propuesta de modificación de la política de remuneraciones de Consejeros aprobada para los ejercicios 2015,2016 y 2017, en lo referente a Consejeros Ejecutivos.
- Propuesta de nombramiento de Consejero Independiente.

3.4.1. Miembros de la alta dirección que no son a su vez consejeros ejecutivos (A fecha 31 de diciembre de 2017)

| NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL | CARGO |
|----------------------------------|--|
| DON JOSE CARLOS CUEVAS DE MIGUEL | DIRECTOR ECONÓMICO FINANCIERO |
| DON JESUS SALMERON UNTURBE | DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA |
| DON JUAN JOSE HERRERO RODRIGUEZ | DIRECTOR GENERAL DF SERVICES |
| DON FERNANDO LOPEZ GONZALEZ | DIRECTOR GENERAL DF MANUFACTURING |
| DON JAVIER GARCIA LAZA | DIRECTOR GENERAL DF ENERGY |
| DON LUIS MARIA DEZA GORDO | DIRECTOR CORPORATIVO DE ESTRATEGIA Y DESARROLLO DE NEGOCIO |
| DON JUAN OUTEIRAL VIANA | DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS |
| DON ROBERTO PEREZ LOPEZ | DIRECTOR GENERAL DF MINING & HANDLING Y DF OIL & GAS |
| DON EMILIO SEOANE FIDALGO | DIRECTOR DE COMPRAS |
| DON FRANCISCO ALAEZ DIEZ | DIRECTOR DE INGENIERÍA Y TIC |

3.5. Principales indicadores económicos

(GRI 102-6, GRI 102-7, GRI 102-10, GRI 201)

| Principales indicadores económicos | 2017 | 2016 |
|---|-----------|-----------|
| Ingresos ordinarios | 624.126 | 709.124 |
| EBITDA | -173.032 | 8.564 |
| Fondo de maniobra | -207.141 | 154.919 |
| Deuda neta | -271.881 | -224.745 |
| Contratación | 576.012 | 624.820 |
| Cartera | 1.161.749 | 2.200.936 |
| Ganancias por acción básicas y diluidas | -1,77 | -0,13 |
| Índice de endeudamiento | 254,01% | 64,97% |

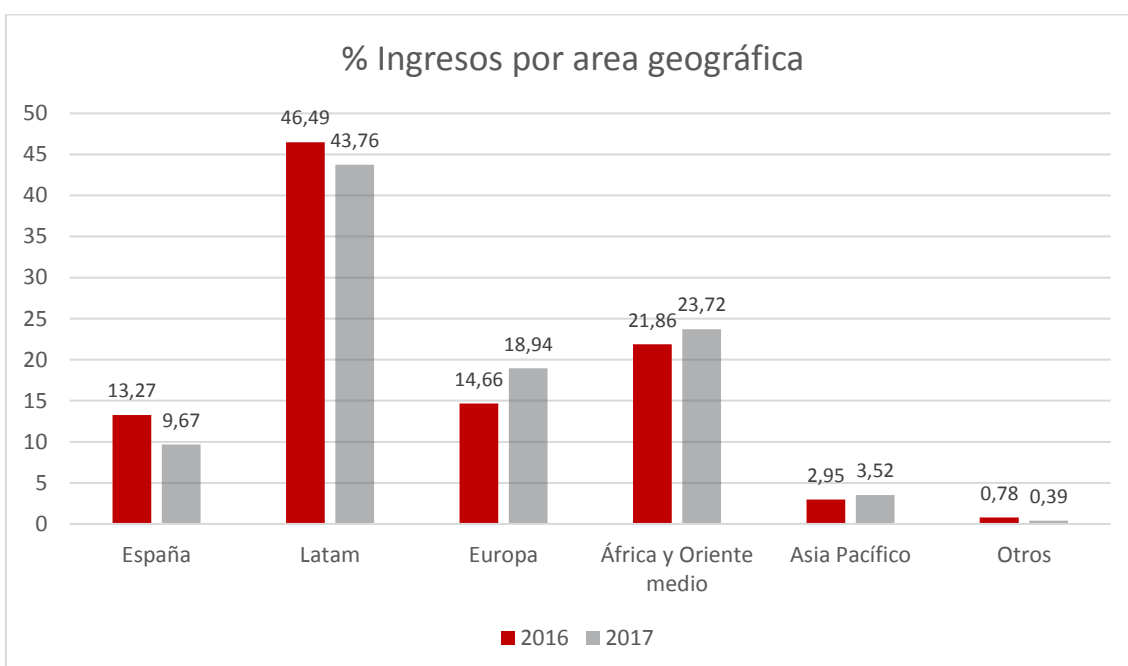
El cuadro siguiente muestra el desglose de los **ingresos** de las actividades ordinarias al cierre del ejercicio de acuerdo con la distribución geográfica de las entidades que las originan, tal y como se presentan al Consejo de Administración.



Powered by experience

INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA 2017

| Ingresos por área geográfica | 2017 | 2016 |
|------------------------------|---------|---------|
| España | 60.343 | 94.110 |
| Latam | 273.093 | 329.660 |
| Europa | 118.215 | 103.930 |
| África y Oriente Medio | 148.060 | 155.010 |
| Asia Pacífico | 21.961 | 20.911 |
| Otros | 2.454 | 5.503 |
| Total | 624.126 | 709.124 |



Importe neto de la cifra de negocio:

El importe neto de la cifra de negocio por categoría de actividades:

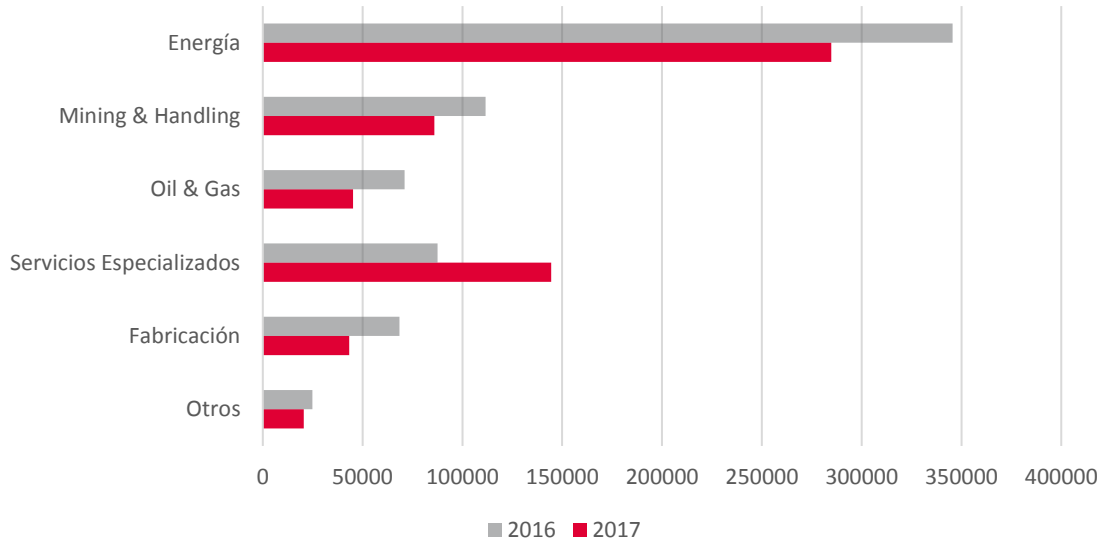
| Líneas de negocio | 2017 | 2016 |
|--------------------------|---------|---------|
| Energía | 284.842 | 345.512 |
| Mining & Handling | 85.909 | 111.665 |
| Oil & Gas | 45.163 | 71.067 |
| Servicios Especializados | 144.417 | 87.566 |
| Fabricación | 43.293 | 68.409 |
| otros | 20.502 | 24.905 |
| Total | 624.126 | 709.124 |



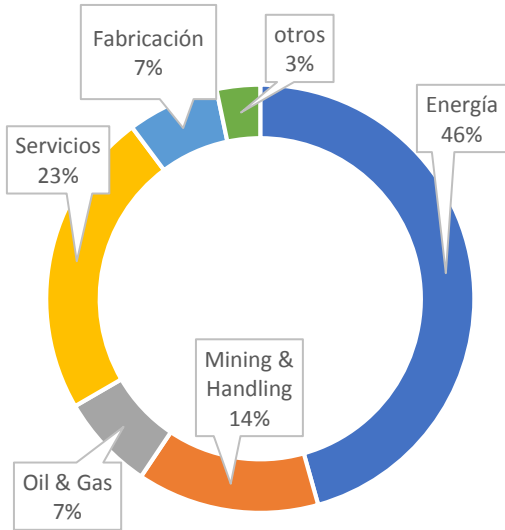
Powered by experience

INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA 2017

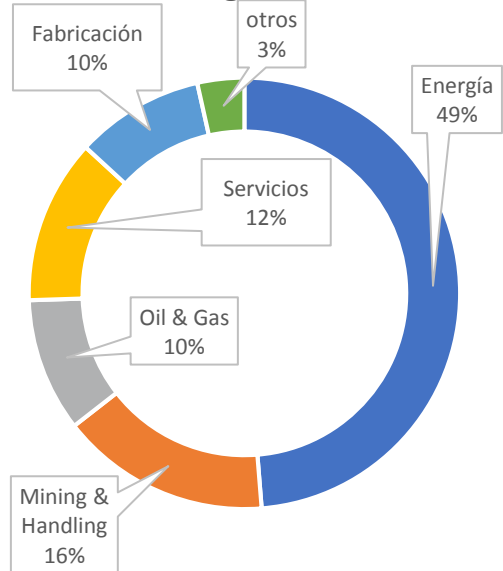
Cifra de negocio por categoría de actividad



Cifra Negocio 2016



Cifra Negocio 2017





Powered by experience

INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA 2017

Contratación y cartera diversificada

La contratación durante el ejercicio alcanzó los 576 millones de euros, un importe un 7,8% inferior al registrado en el ejercicio anterior. Por su importe, destacan los siguientes proyectos:

- Central de Ciclo Simple Jebel Ali "K" de 500 MW en Dubái, por un importe de 204 millones de euros, con financiación del Banco DIB (Dubai Islamic Bank).
- Sistema de recuperación de gases de venteo para OJSC Naftan en Bielorrusia, por 84 millones de euros.
- Sistema de suministro de carbón de la Central Térmica Petacalco en México, por más de 130 millones de dólares americanos.

Cartera

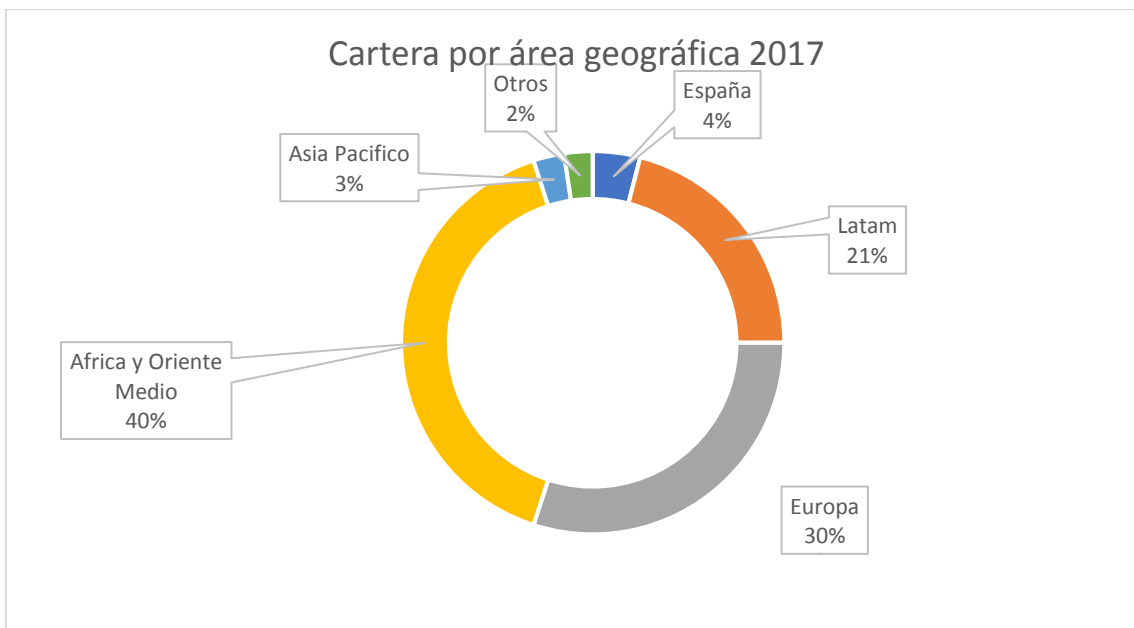
La cartera de negocio se ha visto negativamente afectada principalmente por dos motivos: la eliminación de cuatro proyectos en octubre, por un importe total de 918 millones de euros, y por unas ventas superiores a la nueva contratación producida en el ejercicio. A 31 de diciembre de 2017, la cartera de DF ascendía a 1.162 millones de euros.

Duro Felguera continúa mostrando una sólida internacionalización cada vez más diversificada, con algo más del 96% de su cartera ubicada en regiones fuera de España (o en mercados internacionales). En 2017 África y Oriente Medio se posicionaron como las zonas geográficas con mayor peso en la cartera de DF, con un 40% del total. Le sigue Europa, con un 34% (de los que un 4% corresponde a España), América Latina (21%) y Asia-Pacífico (2,6%).



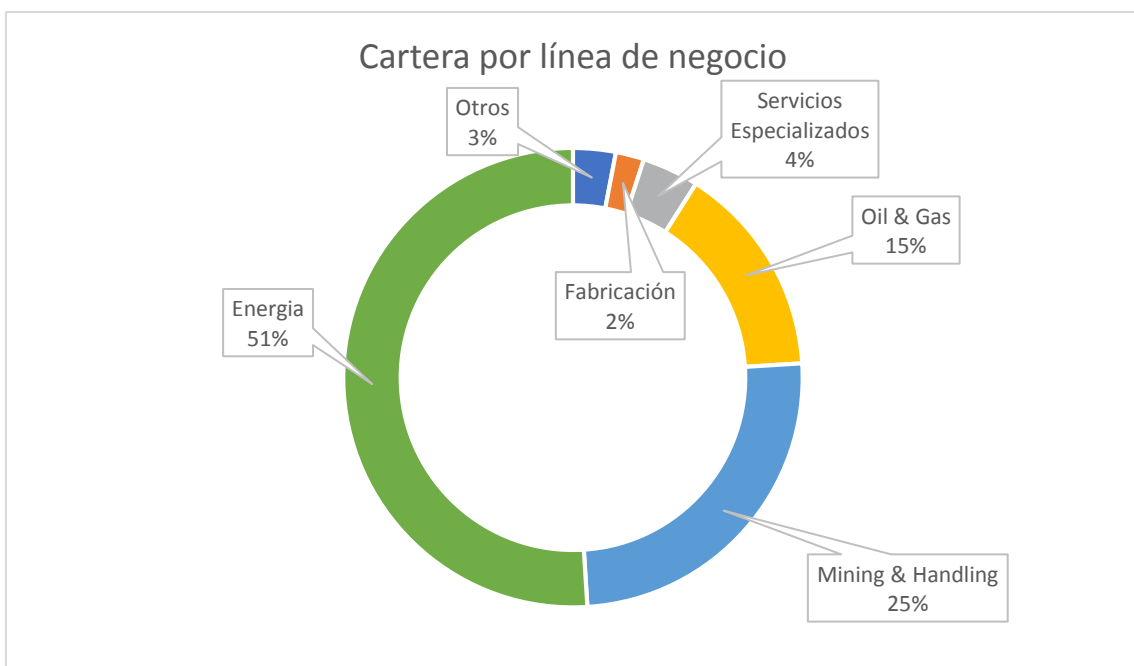
Powered by experience

INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA 2017



Cartera por línea de negocio

Por líneas de negocio, la cartera de Energía supone el 51% del total, seguida de Mining & Handling, con un 25% y Oil & Gas, que aporta el 15%. La línea de Servicios representa el 4% de la cartera del Grupo, mientras que Fabricación y Otros representan el 2% y el 3%, respectivamente.





Powered by experience

INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA 2017

4. MISIÓN, VISIÓN, VALORES

(GRI 102-16)

Misión

Compañía especializada en la ejecución de proyectos “llave en mano” para instalaciones de generación de energía, industriales y de oil & gas, la prestación de servicios industriales y la fabricación de equipos para la industria, todo ello con una clara orientación internacional de los negocios.

Visión

Crecimiento internacional en el área de los proyectos “llave en mano”, proporcionando:

A los clientes: un servicio de calidad que resuelva sus necesidades en la construcción de instalaciones industriales.

A los accionistas: una rentabilidad sostenida.

A los trabajadores: una oportunidad de desarrollo profesional.

Valores

Satisfacción del cliente con el cumplimiento riguroso de nuestras obligaciones contractuales en plazo y calidad.

Compromiso con nuestros accionistas, asegurándoles el retorno adecuado de sus inversiones.

Crecimiento sostenido a través del desarrollo tecnológico y la internacionalización.

Reinversión en activos y desarrollo tecnológico que garantice una constante competitividad.

Contribuir al desarrollo profesional y personal de nuestros empleados. Lealtad a nuestros socios y colaboradores.

Integración con la comunidad en el entorno social en el que desarrollamos nuestro trabajo.

Estricto respeto de la legislación en todos los países donde operamos.

Respeto por el medioambiente, la seguridad laboral y la salud.



Powered by experience

INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA 2017

5. ESTRATEGIA EN RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

(GRI 101, GRI 102-12, GRI 102-16)

Duro Felguera está firmemente comprometida con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas; un compromiso que cobró carácter formal con su firma de adhesión en septiembre de 2002.

En este sentido, la Compañía defiende como suyos los 10 principios que se postulan en el Pacto Mundial que derivan de declaraciones de Naciones Unidas en materia de derechos humanos, trabajo, medioambiente y anticorrupción y que gozan de consenso universal.

Política de RSC

Duro Felguera entiende la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) como el compromiso de la Compañía con la sostenibilidad, la ética y las buenas prácticas en las relaciones con sus grupos de interés.

La Compañía dispone de una política de Responsabilidad Social Corporativa en la que se establecen los principios básicos y el marco general de actuación que sirven de base a la estrategia y a las prácticas de responsabilidad corporativa asumidas por la Compañía, así como las mejores prácticas de gobierno corporativo.

Los principios generales que guían la estrategia y los planes de responsabilidad social corporativa de la Compañía son:

- Firme compromiso con el respeto al medioambiente en la ejecución de todos los proyectos.
- Estricta política de seguridad y prevención en lo que afecta a sus profesionales, sus instalaciones y a la ejecución de sus obras.
- Políticas de calidad tendentes a la mejora continua de los procesos.
- Acciones continuas de formación para los profesionales de la Compañía tanto en lo relativo a la ejecución de grandes proyectos como en las diferentes materias técnicas que inciden en los diferentes negocios.
- Incorporación de jóvenes profesionales a la plantilla, facilitándoles formación y una carrera profesional acorde con un perfil de negocio internacional.



Powered by experience

INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA 2017

- Transparencia en todo lo que se refiere a las relaciones con accionistas e inversores, tanto a través de sus comunicaciones vía web como mediante la participación activa en diferentes foros nacionales e internacionales.
- Estrategia de diálogo continuo con los agentes sociales desde el punto de vista laboral.
- Colaboración con el desarrollo de las comunidades en las que la Compañía ejecuta sus proyectos, contribuyendo a implementar diferentes tipos de infraestructuras necesarias en el entorno, especialmente en los casos donde existen claros retrasos en esta materia.
- Colaboraciones de tipo social, cultural y deportivo con diversas organizaciones en las zonas en las que ejecutamos nuestra actividad.
- Cumplimiento, supervisión y seguimiento de la legislación vigente, las normas internas de la Compañía y las prácticas de buen gobierno corporativo asumidas por Duro Felguera, fomentando asimismo la cooperación con las autoridades y organismos reguladores.

La estrategia corporativa de Duro Felguera relativa a la sostenibilidad, el medioambiente y las cuestiones sociales está orientada, en particular, a la consecución de un modelo de negocio y a la fijación de estrategias y objetivos empresariales sostenibles y socialmente responsables.

Asimismo, la Compañía persigue la mejora de la competitividad del Grupo mediante la asunción de prácticas de gestión basadas en la innovación, la eficiencia, la rentabilidad y la sostenibilidad, fomentando además la aplicación de los principios de igualdad, participación informativa, transparencia y confianza en las relaciones con sus grupos de interés.

En este sentido, destaca una de las prioridades de la estrategia corporativa de Duro Felguera en el ámbito social: la contribución al desarrollo de las comunidades locales y territorios en los que el Grupo se encuentra presente, tratando de maximizar los beneficios económicos, sociales y medioambientales para todos ellos.

A tal efecto, la Compañía persigue reducir los impactos negativos de su actividad, fomentando una gestión responsable y sostenible de los riesgos inherentes al desempeño de los proyectos.



Powered by experience

INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA 2017

Duro Felguera vela por el estricto cumplimiento de la legislación vigente, las normas internas, las recomendaciones de buen gobierno y demás prácticas de responsabilidad social corporativa que resulten de aplicación en cada momento.

La Política de RSC de la Compañía establece los compromisos asumidos con sus principales grupos de interés: empleados, clientes, proveedores, accionistas, inversores; así como con el medioambiente, los derechos humanos, el respeto a las personas y la diversidad; la sociedad y las comunidades locales en las que opera la compañía, anticorrupción y en materia fiscal.

Código General de Conducta

Desde 2009, Duro Felguera cuenta con un Código General de Conducta en el que se reflejan los principios de integridad, honestidad y transparencia que deben seguir todos los empleados del Grupo. El documento tiene la vocación de ser la expresión formal de las buenas prácticas que deben regir la conducta de Duro Felguera y sus profesionales en el cumplimiento de sus funciones y en sus relaciones comerciales y profesionales.

La Compañía se declara firmemente comprometida con este código General de Conducta, que establece las pautas de conducta para el cumplimiento de la legalidad; el respeto a los derechos humanos; el desarrollo de la profesionalidad e igualdad de oportunidades de sus profesionales; una conducta ética por parte de los empleados del Grupo; la prevención de posibles conflictos de interés; la prohibición del cohecho y la corrupción en todas sus formas; el cuidado al medioambiente; la transparencia y objetividad en la información financiera; así como la transparencia y honestidad en las relaciones con sus clientes y proveedores.



Powered by experience

INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA 2017

6. GRUPOS DE INTERÉS DE DURO FELGUERA

(GRI 101, 102-40, 102-42, 102-43, 102-44)

Duro Felguera realiza un estudio de materialidad propio para la identificación y análisis de los temas que son importantes para sus grupos de interés y los temas de relevancia para la propia Compañía y su estrategia corporativa. En una primera fase, Duro Felguera determina los asuntos materiales generales a través de diferentes fuentes documentales de organismos de reconocido prestigio prescriptor en RSC: el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la Global Sustainability Standards Board (GSSB) y diversas publicaciones especializadas. Estos asuntos materiales generales se completan con un benchmarking de las principales compañías del sector y con publicaciones sectoriales.

La Compañía realiza a continuación un cruce de estos potenciales asuntos materiales con aquellos identificados por sus líneas de negocio y diferentes departamentos, que detectan tanto los temas relevantes para el normal desarrollo de su actividad como los temas relevantes para los grupos de interés con los que mantienen contacto.

Diálogo con los grupos de interés:

Duro Felguera mantiene un diálogo permanente con sus grupos de interés con el fin de determinar los objetivos estratégicos de RSC que requieren un mayor esfuerzo para cumplir sus expectativas, reducir los impactos negativos y satisfacer las necesidades de Duro Felguera. Los principales canales de comunicación establecidos, tanto de tipo unidireccional como bidireccional, comprenden desde la participación en foros, jornadas, ferias y ponencias sectoriales hasta las encuestas de calidad, inspecciones y la participación en asociaciones y organismos públicos y privados, entre otros. Duro Felguera ha identificado los temas relevantes para cada grupo de interés a través de estos canales y otros más genéricos como el portal web corporativo, el informe anual de la Compañía, los perfiles de DF en redes sociales o los medios de comunicación, por citar solo algunos.



Powered by experience

INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA 2017

| Grupos de interés | Tipo de comunicación | Temas de interés |
|----------------------------|---|--|
| EMPLEADOS PROPIOS | <input type="checkbox"/> La intranet de DF cumple además la función de canal de comunicación bidireccional, gracias al Buzón de Sugerencias habilitado en la misma <input type="checkbox"/> A través de la Dirección de RRHH <input type="checkbox"/> Las acciones formativas que se llevan a cabo en la Empresa <input type="checkbox"/> Entrevistas | <ul style="list-style-type: none"> • Condiciones laborales en general • Condiciones de seguridad y salud • Formación • Desarrollo de carrera profesional • Evolución del negocio • Licitaciones y adjudicaciones de contrato • Reconocimiento de trabajo • Canal de comunicación |
| SUBCONTRATAS Y PROVEEDORES | <input type="checkbox"/> Encuestas de calidad <input type="checkbox"/> Presentaciones con los proveedores de forma periódica <input type="checkbox"/> Contacto directo vía telefónica, email y a través de las múltiples visitas de proveedores a las instalaciones de DF <input type="checkbox"/> Visitas e inspecciones realizadas por DF en las instalaciones de los proveedores | <ul style="list-style-type: none"> • Relaciones con la compañía • Cumplimiento compromisos contractuales • Ética y transparencia • Colaboración para generar beneficios mutuos • Canal de comunicación |
| CLIENTES | <input type="checkbox"/> Reuniones periódicas presenciales <input type="checkbox"/> conversaciones telefónicas <input type="checkbox"/> Ferias <input type="checkbox"/> Foros <input type="checkbox"/> Jornadas y conferencias, así como en la cumplimentación de encuestas. <input type="checkbox"/> Forma unidireccional: a través del portal web corporativo de DF y la publicación del informe anual | <ul style="list-style-type: none"> • Excelencia en la ejecución de trabajos • Impulso en temas de RSC • Reputación del Grupo • Respeto a los Derechos humanos y condiciones laborales • Respeto por el medioambiente • Seguridad y salud de los trabajadores • Evolución de los proyectos • Apoyo técnico y soporte financiero para hacer realidad el proyecto • Ejecución de los proyectos en los plazos y precios acordados contractualmente • Duración y fiabilidad de la instalación |
| ACCIONISTAS E INVERSORES | <input type="checkbox"/> Departamento de Relación con Inversores. Email (accionistas@durofelguera.com) <input type="checkbox"/> Departamento de Relación con Inversores a través de un teléfono gratuito (900 714 342) <input type="checkbox"/> Formulario de contacto en la página web de la Compañía (www.dfdurofelguera.com) | <ul style="list-style-type: none"> • Evolución del negocio • Situación financiera de la Compañía • Junta General de Accionistas • Imagen de la empresa • Licitaciones y adjudicaciones de contratos • Rentabilizar la inversión |
| LA SOCIEDAD CIVIL | <input type="checkbox"/> Web corporativa <input type="checkbox"/> Informe anual de la Compañía, noticias y menciones en medios de comunicación. <input type="checkbox"/> Redes sociales, DF dispone de cuentas y perfiles abiertos que permiten obtener información de forma cuantitativa y cualitativa: YouTube, LinkedIn y Twitter | <ul style="list-style-type: none"> • Respeto a los derechos humanos. • Respeto al medioambiente. • Cumplimiento con la legislación. • Comportamiento responsable de DF. • Evolución del negocio. |



Powered by experience

INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA 2017

| | | |
|---|--|--|
| <p>COMUNIDADES LOCALES EN LAS QUE OPERA</p> | <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Contactos con organizaciones locales <input type="checkbox"/> Asociaciones empresariales <input type="checkbox"/> Organismos públicos y privados. | <ul style="list-style-type: none"> • Respeto de los derechos humanos. • Respeto al medioambiente. • Cumplimiento de la legislación. • Cumplimiento del pago de impuestos. • Comportamiento responsable de DF. • Respeto de los derechos de las poblaciones. • Contribuciones con la comunidad. • Información sobre actividades. • Reducción de los impactos negativos de la población y el entorno. • Generación de empleo y desarrollo en el entorno. • Mecenazgo. |
| <p>MEDIOS DE COMUNICACIÓN</p> | <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Web corporativa, <input type="checkbox"/> Informe anual de la Compañía, <input type="checkbox"/> Noticias y menciones en medios de comunicación, <input type="checkbox"/> Contactos con organizaciones locales, <input type="checkbox"/> Asociaciones empresariales y <input type="checkbox"/> Organismos públicos y privados. | <ul style="list-style-type: none"> • Asuntos relativos a negocio (licitaciones y adjudicaciones de contratos, evolución de las obras, entrega de proyectos y desarrollo de negocio. • Temas regulatorios. • Financiación. • Innovación. • Estrategia y posicionamiento de la Compañía. • Medioambiente. • Temas relacionados con la RSC. |
| <p>ADMINISTRACIONES Y AUTORIDADES COMPETENTES</p> | <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Relaciones institucionales <input type="checkbox"/> Cauces legales (Requerimientos, informes, etc.) | <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias. • Información sobre las actividades. • Reducción de los impactos negativos a la población y el entorno. |



Powered by experience

7. ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

(GRI 101, GRI 102-46, GRI 102-47)

7.1. Proceso de elaboración

Duro Felguera realiza un **estudio de materialidad propio** para la identificación de los temas relevantes, considerando asuntos materiales aquellos que son, a su vez, de relevancia para los grupos de interés de DF y los que lo son para la propia Compañía y su estrategia corporativa.

En una primera fase, Duro Felguera determina los asuntos materiales generales a través de diferentes **fuentes documentales de organismos de reconocido prestigio prescriptor en RSC**: el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y diversas publicaciones especializadas. Estos asuntos materiales generales se completan con un **benchmarking de las principales compañías del sector** y con publicaciones sectoriales.

Duro Felguera realiza a continuación un cruce de estos potenciales asuntos materiales con los identificados por las líneas de negocio y diferentes departamentos de la Compañía, que detectan tanto los temas relevantes para el normal desarrollo de su actividad como los temas relevantes para los grupos de interés con los que mantienen contacto.

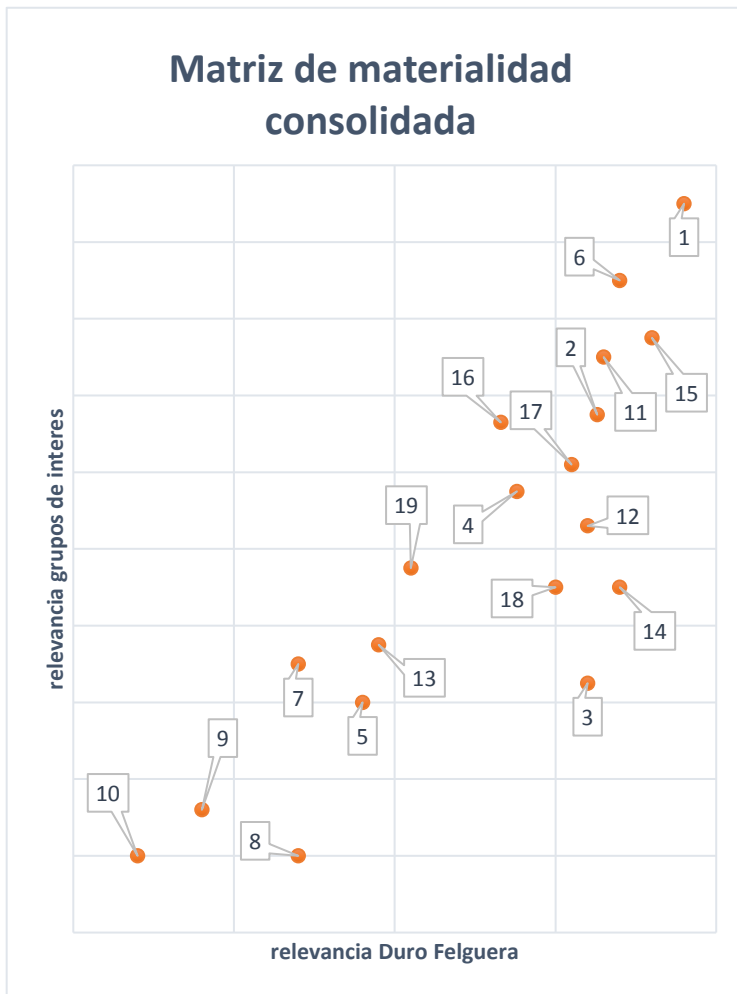
Como resultado de ese análisis, se procede a la **ordenación o priorización de los asuntos materiales respondiendo a dos variables**: la relevancia otorgada por los grupos de interés de Duro Felguera y la relevancia concedida por la propia compañía de forma consolidada (tras los temas materiales identificados por los talleres de fabricación, las obras EPC y las oficinas del Grupo).



Powered by experience

INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA 2017

7.2. Resultado del análisis de materialidad



| | |
|----|---|
| 1 | Seguridad y salud |
| 2 | Condiciones de empleo |
| 3 | Atracción y retención del personal |
| 4 | Formación personal |
| 5 | Diversidad e igualdad de oportunidades |
| 6 | Cumplimiento medioambiental |
| 7 | Gestión de los residuos |
| 8 | Agua |
| 9 | Materiales |
| 10 | Consumo eléctrico |
| 11 | Cumplimiento Normativo |
| 12 | Respeto derechos humanos |
| 13 | Comunidades locales |
| 14 | Prevención de conductas ilegales y corrupción |
| 15 | Ejecución proyectos |
| 16 | Situación financiera |
| 17 | Evolución de negocio |
| 18 | Desempeño económico y transparencia fiscal |
| 19 | Innovación |



Powered by experience

INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA 2017

8. ENFOQUE DE GESTIÓN

8.1. Recursos Humanos

(GRI 102-8, GRI 102-10, GRI 401, GRI 404)

Los **profesionales de Duro Felguera** son su **principal activo** y de ellos dependerá el éxito de la sostenibilidad y la eficacia social y económica de la Compañía, por lo cual Duro Felguera vela especialmente por el bienestar de sus empleados.

En su política de RSC se establecen las directrices de Duro Felguera con sus empleados, entre las que cabe destacar:

- **Prohibición** de cualquier tipo de discriminación en el ámbito laboral o profesional.
- **Promover** una mayor igualdad de oportunidades y para el fomento de una cultura corporativa basada en el mérito.
- **Selección y promoción** de sus profesionales teniendo en cuenta los criterios de mérito y capacidad.
- **Respeto** de la libertad de asociación y negociación colectiva.
- **Promoción del crecimiento profesional de los empleados** de Duro Felguera, garantizando la objetividad de los procesos de evaluación, la apreciación del desempeño y la promoción interna.

Durante el ejercicio 2017 RRHH ha continuado manteniendo el foco en dos cuestiones primordiales, especialmente relacionadas con la evolución del negocio de Duro Felguera:

1.- Proporcionar soporte a los proyectos internacionales de las diferentes líneas de negocio en todos los aspectos relacionados con las personas expatriadas y/o desplazadas para llevar adelante los mismos, e incrementar las medidas de colaboración y planificación para los óptimos resultados.

2.- La demanda de talento cualificado, derivada de las peticiones de las diferentes áreas de la Compañía, orientado en su mayoría a nutrir los equipos relacionados con el desarrollo de los proyectos en curso.



Powered by experience

INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA 2017

• Selección de Personal

(GRI 401-1)

A lo largo del año 2017 se han realizado un total de 158 procesos de selección de personal cualificado, orientados principalmente a incorporarse a los proyectos en ejecución. Se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

| Empresa | Nº de Procesos | Nº Candidatos presentados |
|----------------------|----------------|---------------------------|
| DF Staff | 4 | 18 |
| DF Energía | 27 | 290 |
| DF Mining & Handling | 11 | 110 |
| DF Ingeniería | 0 | 0 |
| Servicios | 17 | 518 |
| Fabricación | 0 | 0 |
| FIHI | 80 | 333 |
| DF Oil & Gas | 1 | 14 |
| Núcleo | 13 | 31 |
| Epicom | 5 | 30 |
| Totales | 158 | 1344 |

Se han realizado más de 400 entrevistas.

• Formación

(GRI 404-1)

El Plan de Formación ejecutado a lo largo del año 2017 accedió, al igual que en convocatorias anteriores, a la bonificación de seguros sociales a través de las gestiones realizadas ante la Fundación Tripartita.

A continuación se facilitan los datos de la formación realizada a lo largo del año 2017 y su comparativa respecto a los años 2015 y 2016:

| Concepto | Año 2015 | Año 2016 | Año 2017 |
|---------------------|----------|----------|----------|
| Acciones Formativas | 78 | 106 | 75 |
| Participantes | 328 | 542 | 420 |
| Horas de Formación | 11.295 | 28.395 | 10.938 |

De la formación realizada en 2017, 4.930 horas se realizaron en modalidad e-learning y 6.008 horas se impartieron bajo modalidad presencial.



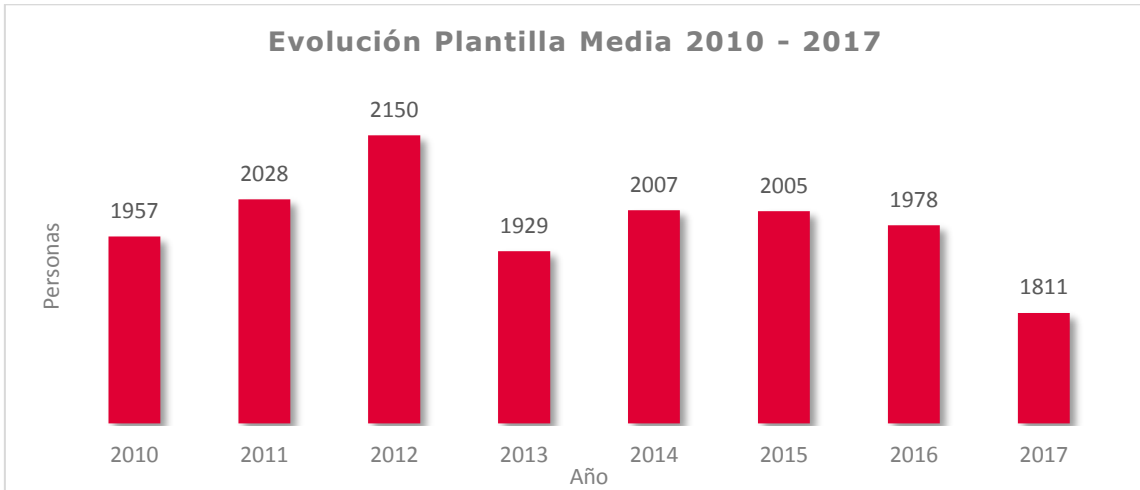
Powered by experience

INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA 2017

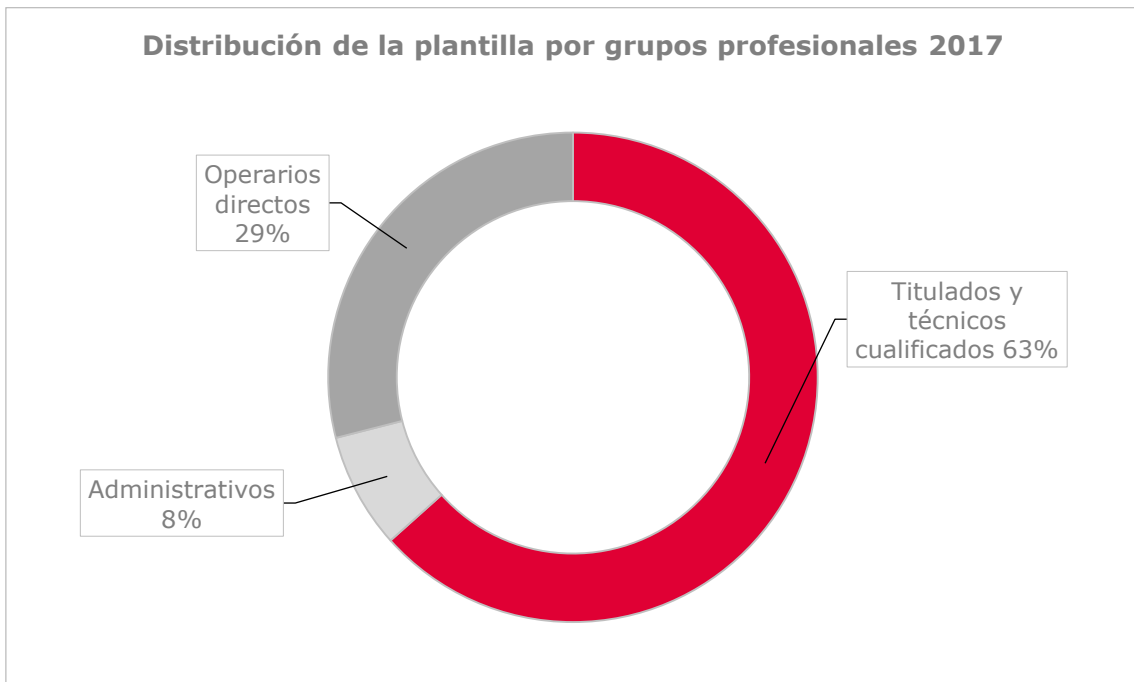
Datos de la plantilla

(GRI 102-7)

Se adjuntan gráficos representativos de la distribución de la plantilla de DF teniendo en cuenta diferentes aspectos:



En los datos de la evolución de la plantilla media, no se ha incluido al personal local.

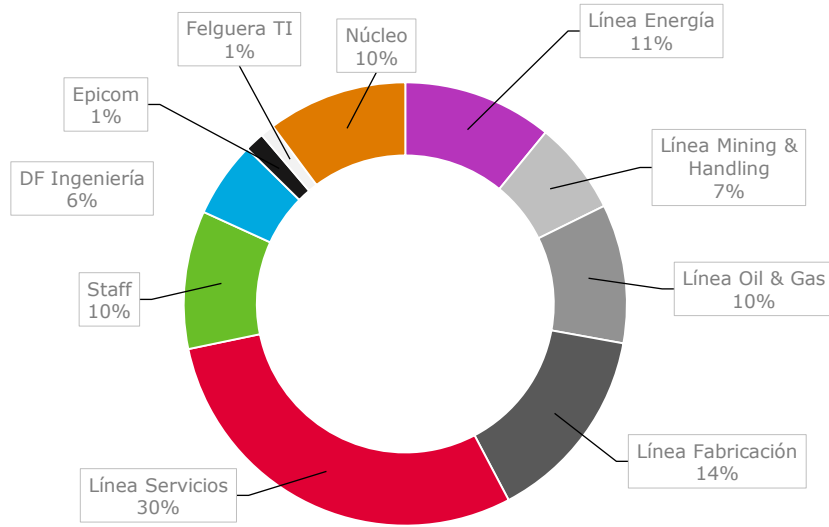




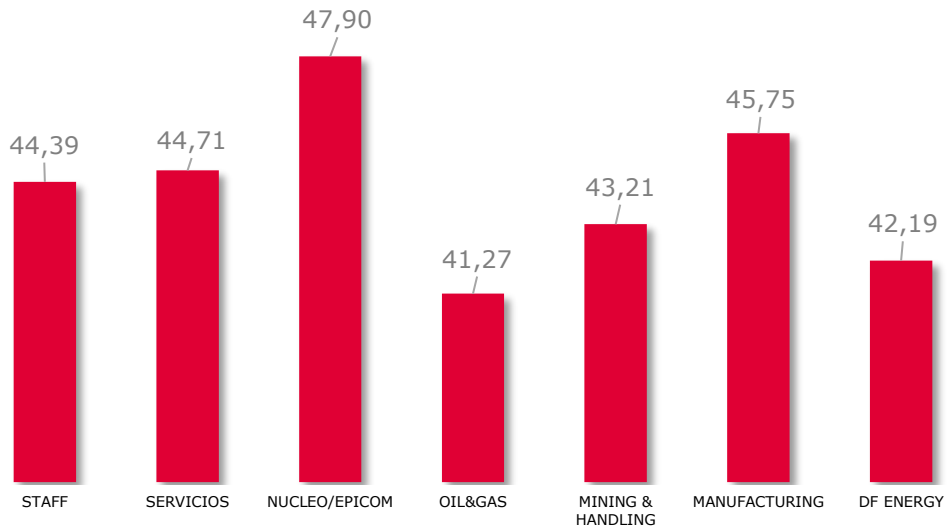
Powered by experience

INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA 2017

Plantilla a 31.12.2017



Media de edad 2017



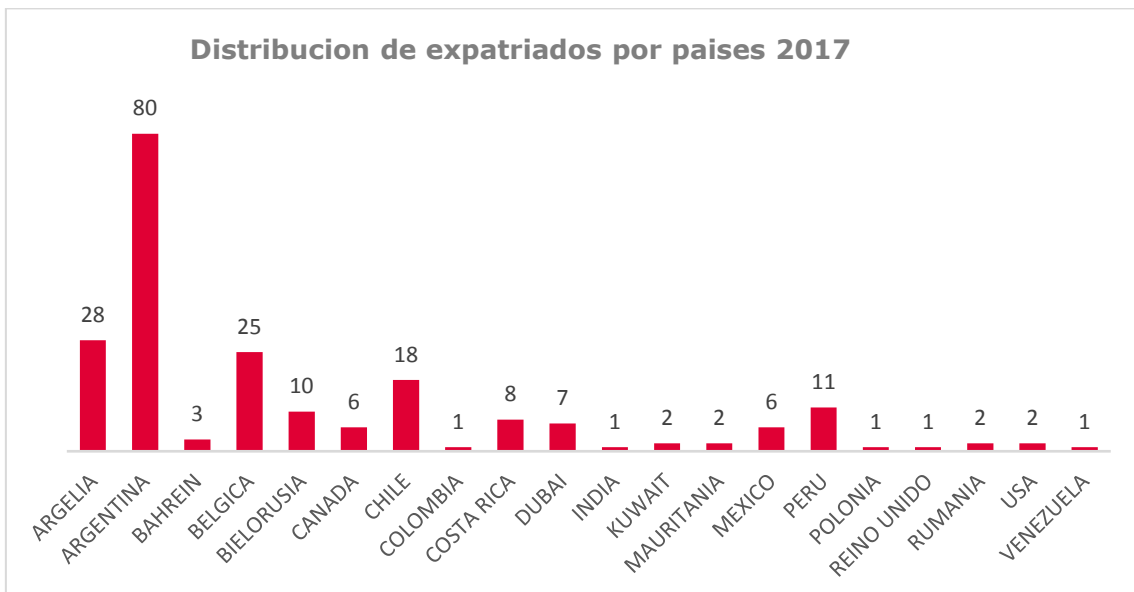
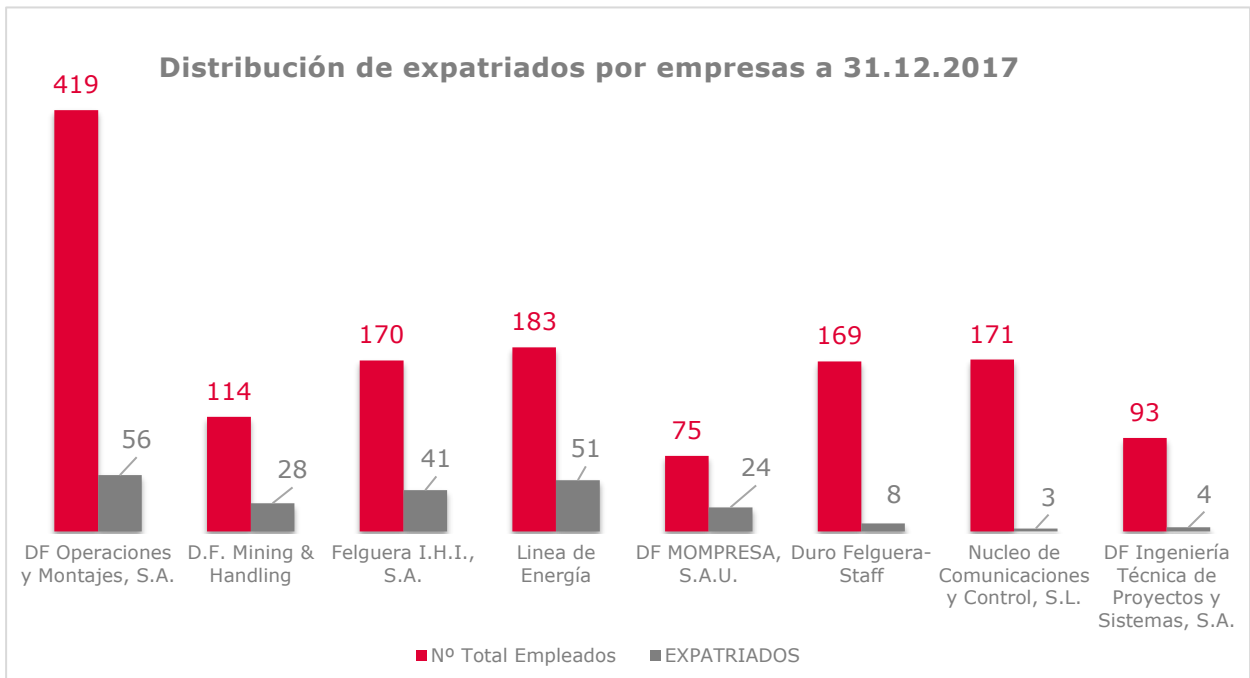


Powered by experience

INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA 2017

• **Personal Expatriado por países**

Actualmente DF cuenta con un total de 215 profesionales expatriados, distribuidos entre los 20 países en los que la Compañía está presente.



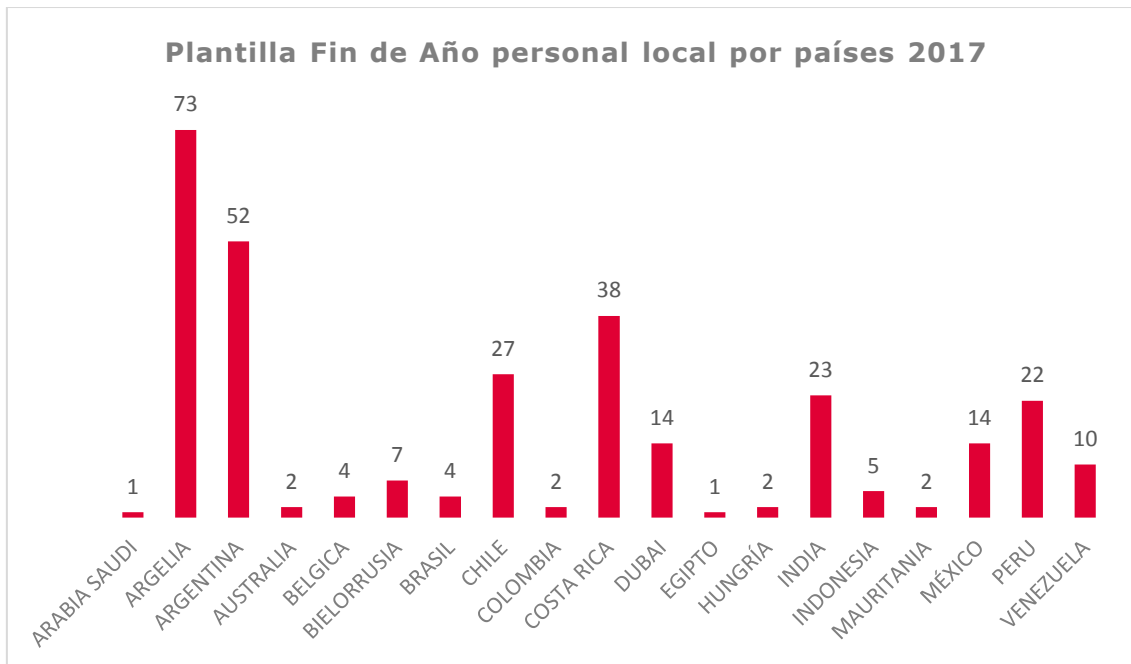


Powered by experience

INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA 2017

- **Personal Local en destino**

La plantilla de personal local a 31 de diciembre de 2017 es de 303 personas, distribuida entre un total de 19 países.



- **Medidas de Reestructuración Laboral**

(GRI 402)

Lo más destacado en el ejercicio 2017 ha sido el fin de la actividad de la filial de fabricación TEDESA (situada en Llanera, Asturias), que exige adoptar decisiones con impacto social con la extinción de los 40 puestos de trabajo asociados a la misma.

El enfoque ha sido de un escrupuloso respeto a los procedimientos legales vigentes, una negociación franca y efectiva con la Representación Legal de los Trabajadores afectados y un acuerdo final con condiciones económicas y laborales que mejoran sensiblemente los mínimos legales de obligado cumplimiento.

A destacar la contratación de una firma experta y acreditada legalmente para ofrecer servicios de recolocación laboral a los empleados que así lo solicitasen (la mayoría), de manera que un colectivo con elevada antigüedad en TEDESA pueda ser encaminado con ayuda profesional a otras oportunidades en el mercado de trabajo. Asimismo, con colectivos especialmente vulnerables, se han arbitrado soluciones lo menos traumáticas posibles para empleados con edades superiores a los 55 años.



Powered by experience

INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA 2017

8.2. Seguridad y Salud

(GRI 403)

Como puede comprobarse en los datos adjuntos, la reducción de accidentes e incidencias relacionadas con el trabajo se mantiene en niveles de excelencia, situando al Grupo, al igual que en ejercicios pasados, en niveles estadísticos de siniestralidad notablemente inferiores a los de los sectores donde desarrolla su actividad.

Esta continua mejora, aparte de representar un compromiso innegociable con la preservación de la integridad de los empleados, muestra también beneficios más directos y tangibles. Por ello se incorporan dentro de la información de gestión los volúmenes económicos que se están recuperando de cuotas de seguridad social en materia de accidentes de trabajo, bajo el procedimiento establecido en la normativa, denominado coloquialmente "Bonus-Malus", y por el cual se compensa el mantenimiento de índices de accidentes de mejora continua, la inversión en seguridad en el trabajo, la estructura de profesionales internos cualificados y un modelo de gestión que cumple los estándares internacionales. Las cantidades recuperadas por esta modalidad son ya más que relevantes.

En este mismo apartado, se está en condiciones de afirmar que la extensión de buenas prácticas en materia de Prevención de Riesgos Laborales en los proyectos internacionales de la Compañía marchan a muy buen ritmo y, aún en países de cierta complejidad, la conciencia preventiva y la integración de procedimientos seguros en el desarrollo de las operaciones invita al optimismo, en el sentido de que sea cual sea el proyecto y el destino, la integridad de empleados propios y subcontractados está crecientemente mejorada y atendida.

Siniestralidad

(GRI 403-2)

1. Valores Absolutos

Sobre una plantilla media de 1.811 empleados (personal dado de alta en España) y 3.319.756 horas trabajadas, para el 2017:

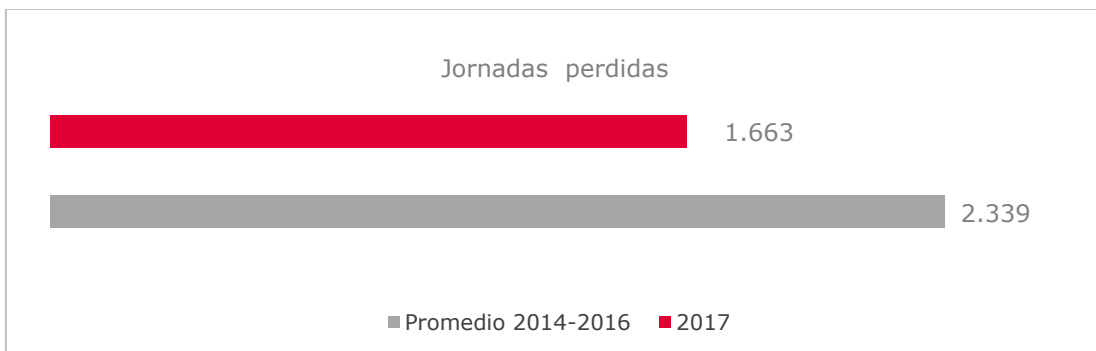
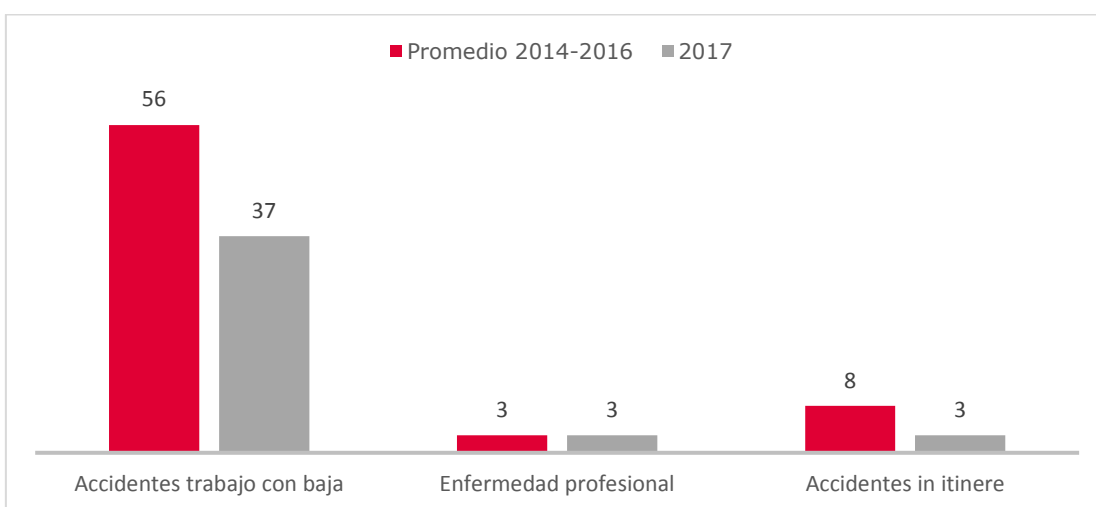
Comparándolos con el promedio de los TRES últimos años



Powered by experience

INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA 2017

| | Promedio (2014-016) | 2017 | Variación |
|---------------------------------------|--------------------------------|-------------|------------------|
| Accidentes de trabajo con baja | 56 | 37 | -44% |
| Enfermedades profesionales | 3 | 3 | = |
| Accidentes <i>in itinere</i> | 8 | 3 | -62% |
| Jornadas perdidas | 2.339 | 1.663 | -29% |



2. Índices de Siniestralidad:

Criterio: Directiva 89/391/EEC, relativa a la aplicación de medidas para promover la mejora de la seguridad y de la salud de los trabajadores en el trabajo. ESAW: EUROPEAN STATISTICS ON ACCIDENTS AT WORK.

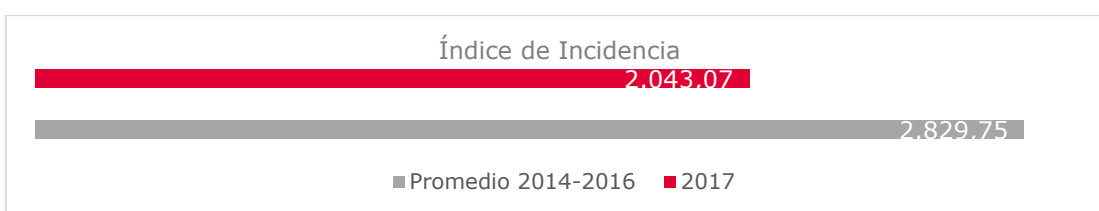


Powered by experience

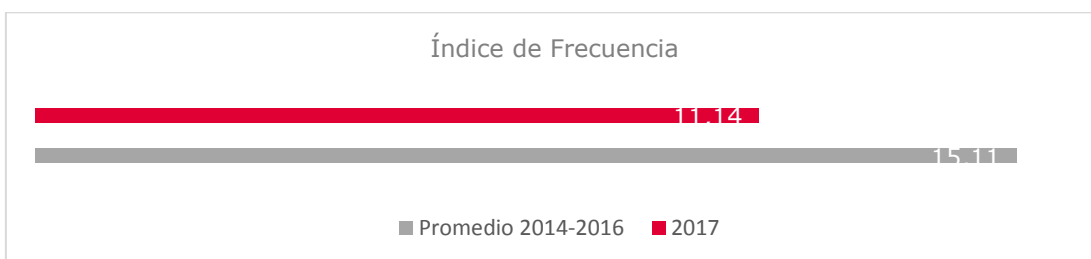
INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA 2017

| | Promedio 2014-2016 | 2017 | Variación |
|----------------------|--------------------|----------|-----------|
| Índice de Incidencia | 2.829,75 | 2.043,07 | -28% |
| Índice de Frecuencia | 15,11 | 11,14 | -26% |
| Índice de Gravedad | 0,63 | 0,53 | -15% |

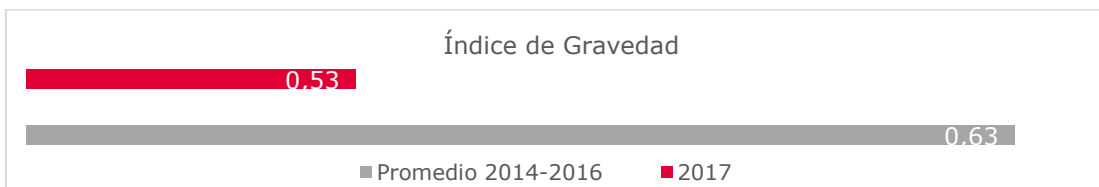
Índice de Incidencia = Acc. con baja X 100.000 / Plantilla media



Índice de Frecuencia = Acc. con baja LTA X 1.000.000 / Horas totales



Índice de Gravedad = Jornadas perdidas X 1.000 / Horas totales



Bonus

Estos datos de siniestralidad permiten para el 2017 estar en disposición de cumplir los requisitos necesarios para optar al incentivo de cotizaciones, recogido en la Orden TIN/1448/2010, que conlleva devoluciones de hasta el 10% de las cotizaciones a la Seguridad Social en concepto de contingencias profesionales.



Powered by experience

INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA 2017

Higiene industrial

(GRI 403-3)

A lo largo del 2017 se han realizado actuaciones higiénicas sobre una población representativa de más de **140** trabajadores.

Además de estas mediciones directas sobre las condiciones de trabajo reales, se han tomado **159** muestreos ambientales, no personales, que complementan las mediciones directas y aportan los argumentos necesarios para evaluar en su conjunto los entornos laborales en los que se desarrollan los trabajos.

El resultado objetivo y sustentado por **194** analíticas se traslada a **60** informes higiénicos.

Vigilancia de la salud

Un total de **1752 exámenes de salud** se han realizado en 2017 bajo estos protocolos específicos. Cuando los casos lo requieren, estos exámenes se complementan con **analíticas específicas (8)** y **pruebas complementarias (2)**.

Auditorías Sistema de Gestión SST

En el 2017 se ha renovado la Certificación en el estándar internacional OHSAS 18001:2007; validez 2017-2019.

Menciones

- DFOM: ARCELOR Mittal, IBERDROLA (Lada) e IBERDROLA (Velilla)
- FIHI: PETROPERÚ. Refinería de Talara.
- DF MOMPRESA: ANSALDO Energía. Proyecto Langage (UK) / SIEMENS (C. Nuclear Ascó) / ENDESA, Revisión Grupo III As Pontes.



Powered by experience

INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA 2017

8.3. Cumplimiento medioambiental

(GRI 102-11, GRI 306, GRI 307)

Duro Felguera mantiene también en materia medioambiental un **firme compromiso con los principios 7, 8 y 9 del Pacto Mundial de las Naciones Unidas** en los que se manifiesta: “las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente”; “las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental”; y “las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente”, respectivamente.

En su **Política de RSC**, la Compañía se compromete a “integrar la variable ambiental en su gestión estratégica, y en particular, la sostenibilidad y el respeto por el medioambiente” y “promoverá y fomentará la protección y conservación del medioambiente implicando a sus consejeros, directivos y empleados, así como al Grupo en su conjunto [...] a través de la mejora continua, la integración del concepto de sostenibilidad en el proceso de adopción de decisiones y la evaluación del impacto de su actividad en los territorios en los que opere”.

A tal efecto, en el citado documento se compromete a velar por que la ejecución de proyectos y prestación de servicios se realicen de forma sostenible y respetuosa con el medioambiente, realizando evaluaciones ambientales en cada una de sus actividades, coordinando e impulsando iniciativas innovadoras para mejorar la eficacia, eficiencia y el desarrollo sostenible de sus proyectos e implantando un Sistema de Gestión Ambiental para controlar y minimizar los impactos ambientales producidos por su actividad (la Compañía tiene implantado desde 2012 un sistema de gestión ambiental corporativo certificado según la norma ISO 14001, avalado por la entidad Lloyd’s Register).

Los objetivos fijados por la Política de RSC de la Compañía son desarrollados con mayor profundidad en la **Política de Medioambiente de Duro Felguera**, aprobada en 2012:

- 1. Integrar** la variable ambiental y el respeto al entorno natural en la estrategia del Grupo.
- 2. Asegurar** permanentemente la compatibilidad del rendimiento económico y de la protección del medioambiente, a través de la innovación y ecoeficiencia.



Powered by experience

INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA 2017

3. Detección de oportunidades de mejora continua en el Sistema de Gestión Ambiental de DF, mediante revisiones periódicas del mismo que garantizan la permanente adecuación a las exigencias de un mercado cada vez más competitivo y un entorno en constante evolución.

4. Estricto cumplimiento de la legislación: garantizar que la actividad cotidiana se realice con arreglo a la legislación y normativa vigentes y a otros requisitos medioambientales aplicables.

5. Prevención de la contaminación: garantizar la mejora continua y la prevención de la contaminación mediante la actualización y revisión de la gestión, la consecución de los objetivos y la evaluación de los aspectos y riesgos medioambientales.

6. Desarrollo sostenible: proteger el medioambiente mediante una utilización sostenible de los recursos.

7. Fomentar la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías y procesos, con el fin de contribuir a hacer frente al cambio climático y a otros retos ambientales, con un enfoque preventivo, minimizando los impactos ambientales cuando sea posible.

8. Información y formación a los empleados sobre los efectos derivados del desarrollo de procesos y productos del Grupo, para minimizar los efectos negativos de sus actividades sobre el medioambiente.

9. Comunicación: mantener canales de comunicación con las partes interesadas y la sociedad en general respecto a las actividades realizadas y su relación con el medioambiente.

Durante 2017, DF continúa integrando la variable ambiental en su gestión estratégica, como factor clave para mantener su posición en el mercado. Para ello, sigue revisando actividades y procesos asegurando que siguen acordes con los compromisos establecidos por la alta Dirección en su política ambiental del año 2012.

Esta revisión continua permite asegurar que la Compañía no solo cumple con los requisitos ambientales exigibles, sino que también identifica oportunidades en las que puede alcanzar niveles más altos de desempeño ambiental, vinculándolos con su enfoque de empresa sostenible.



Powered by experience

INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA 2017

Durante el ejercicio 2017, y a falta de recibir de forma consolidada los últimos datos del año, las actuaciones principales han ido dirigidas a los siguientes ámbitos:

Control y minimización de aspectos ambientales significativos

Como compañía internacional, los impactos ambientales derivados de sus actividades son diversos y están fuertemente ligados a las regiones en las que se desarrollan los proyectos.

Consciente de este hecho, la Empresa diseña, construye y opera de acuerdo a licencias ambientales, que incluyen la protección del medioambiente y el logro de parámetros de operación legalmente aplicables.

1) Obtención y mantenimiento de Licencias Ambientales:

Previo al inicio de cualquier proyecto y para asegurar el cumplimiento de las exigencias ambientales de cada país, DF realiza una profunda evaluación de requisitos legales, tanto regional como estatal, anticipándose a los posibles requerimientos que puedan surgir de cara a la obtención de permisos o licencias, que supongan puntos críticos para el buen desarrollo del Proyecto.

Durante 2017 destacar la ejecución del proyecto "Aconcagua" consistente en una planta cogeneradora en la Región de Valparaíso (Chile) para la empresa estatal ENAP con una elevada exigencia ambiental, tanto por el marco legal del país, como por los elevados requerimientos del cliente.

2) Control operacional en obra:

La actividad empresarial en cualquiera de sus fases (diseño, construcción, operación y mantenimiento) implica ciertas afecciones ambientales que en DF se identifican y evalúan periódicamente, con el fin de prevenirlas y minimizarlas en la medida de lo posible.

Operaciones tales como la gestión integral del agua, el control de emisiones atmosféricas (ruido y partículas) o la gestión de residuos eficiente, son algunas de las prácticas habituales llevadas a cabo en los proyectos de DF.



Powered by experience

INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA 2017

a. Programas de monitorización:

Para asegurar que tanto las emisiones atmosféricas como los vertidos generados por las actividades de la Compañía se encuentran dentro de los límites exigibles, se realizan programas de monitorización, cuyo objetivo es comprobar que las medidas de mitigación implantadas en cada proyecto (humectación de terrenos, controles de velocidad, colocación de paneles acústicos, instalaciones de plantas de tratamiento de aguas...) son suficientemente eficaces como para evitar la alteración de la calidad del aire o del agua.

Durante el año 2017 se han realizado **monitorizaciones de carácter ambiental** (calidad del aire: partículas, niveles de ruido y aguas residuales) cumpliendo con los programas de monitorización establecidos para cada proyecto.

b. Eficacia en la gestión de residuos: (GRI 306-2)

El objetivo de DF es aplicar estrategias de manejo y gestión de residuos orientadas a la minimización, reutilización y reciclaje de los residuos generados durante el desarrollo de las actividades de sus proyectos.

La gestión de los residuos se realiza considerando el marco legal ambiental, las políticas y procedimientos de DF respecto a prácticas de gestión adecuadas y los métodos de disposición final para cada tipo de residuo generado.

Cabe destacar que todas las obras de DF realizan una adecuada segregación y gestión de sus residuos, prestando especial atención a los residuos peligrosos dado su naturaleza altamente contaminante.

Durante el año 2017, se han gestionado adecuadamente en los proyectos de DF más de **8.300 toneladas de residuos**.

Por tipología y destino:

| Residuo no peligroso | Unidad |
|----------------------|-------------|
| Reutilización | 409,8 ton |
| Reciclaje | 648,52 ton |
| Vertedero | 6.805,5 ton |



Powered by experience

INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA 2017

| Residuo peligroso | Unidad |
|-------------------|--------------|
| Sólido | 458,75 ton |
| Aceite usado | 9.922 litros |

c. Sensibilización Ambiental en obra

Consciente de la importancia que supone conocer los riesgos ambientales de nuestras actividades, durante 2017 Duro Felguera ha seguido apostando por la formación de sus trabajadores en obra quienes, cómo actores principales en los grandes proyectos DF, deben ser conocedores de la estrategia ambiental del Grupo.

Cada Técnico de Medioambiente de obra se encarga de dar una charla de sensibilización ambiental (**Inducción**) a toda persona que acceda al sitio. El principal contenido de estas inducciones incluye:

- **Aspectos ambientales** significativos de la obra.
- **Control operacional:** Medidas de control y mitigación para los Aspectos Ambientales que resultaron Significativos.
- **Actuación en situación de emergencias** ambientales.

Además de las inducciones generales proporcionadas al ingreso a la obra también se realizan charlas de sensibilización sobre temas ambientales más concretos.

Ejemplos de temáticas habituales:

- *Prevención de la contaminación al agua, suelo y aire.*
- *Gestión de residuos*
- *Protección de la flora y fauna autóctona*
- *Disminución del consumo de recursos*

En 2017 se han impartido más de **7.500 Horas-Hombre** en los proyectos internacionales de DF.



Powered by experience

INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA 2017

d. Emergencias ambientales:

DF desarrolla para sus actividades planes de emergencias ambientales específicos, cuyo objeto es dar a conocer los pasos para identificar y responder a posibles accidentes y situaciones de emergencia ambiental, así como para prevenir y reducir los impactos ambientales que puedan estar asociados a ellos.

Periódicamente se comprueba la eficacia de estos Planes de Emergencia, mediante la realización de ejercicios que simulen las emergencias definidas (simulacros).

Cuando no es posible realizar simulacros se realizan actividades formativas de entrenamiento. Estas actividades pueden consistir en Charlas/Cursos de Formación e Información donde se dan a conocer las pautas de actuación del Plan de Emergencias Ambiental.

Durante 2017, y a falta de consolidar los últimos datos del año, se han realizado **7 simulacros** en los proyectos internacionales de DF.

3) Formación ambiental:

Plan de formación ambiental 2016-2017

Durante el año 2017 se han impartido las siguientes acciones formativas, con un total de **900 horas de formación reglada**.

- **Formación dirigida al personal de obra** o relacionado con ella: técnicos, jefes de obra, inspectores.

- Contaminación atmosférica, acústica, lumínica y por olores.
- Aguas residuales.
- Gestión de residuos y suelos contaminados.
- Gestión Ambiental en obras.



Powered by experience

INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA 2017

4) Desempeño ambiental en oficinas: Asturias y Madrid

Aunque los impactos ambientales derivados de nuestras actividades en oficinas pueden no parecer significativos si los comparamos con los generados en el desarrollo de nuestros proyectos, existen una serie de aspectos ambientales que se pueden identificar y controlar de cara a reducir al mínimo posible nuestra huella sobre el medioambiente.

a. Consumo de recursos (GRI 302-1, GRI 303-3)

Uno de los principales aspectos ambientales que se producen en las oficinas es el consumo de recursos como pueden ser la electricidad, el agua, el gas o el papel. De esta forma, a falta de recibir los últimos datos del año de forma consolidada, el consumo de recursos en oficinas fue:

| Recurso | Consumo | Emisiones CO ² eq | Factores de conversión* |
|--------------|----------------|------------------------------------|-------------------------|
| Electricidad | 2.792.990 kw-h | 1.272.486,24 kg | 1kWh= 0.4556 Kg CO2 |
| Agua | 9.046 m3 | 7.128,25 kg | 1 m3= 0.788 Kg CO2 |
| Gas | 1.019.862 kw-h | 205.196,23 kg | 1KWh=0.2012 Kg CO2 |
| Papel | 12.57 Ton | 37.710 kg | 1Kg papel = 3 Kg CO2 |
| TOTAL | | 1.522.520,72 Kg CO ² eq | |

*Fuente: Ministerio de Medio Ambiente

Gestión ambiental certificada

DF decide incorporar la variable ambiental a su gestión empresarial estratégica mediante la aprobación de su Política Ambiental corporativa.

Su objetivo es crear un marco común en materia ambiental, que posibilite la coordinación de los diferentes planes y medidas existentes, respetando la autonomía y particularidades de todos los segmentos del negocio.

Con la implantación de este nuevo Sistema de Gestión Ambiental, certificado según requisitos de la norma ISO 14001, se integran las certificaciones parciales existentes en las líneas de grandes proyectos y servicios especializados.

Paralelamente, las líneas de fabricación, con Sistemas de Gestión específicos de cada actividad, cuentan con su propia certificación desde hace más de 10 años.



Powered by experience

INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA 2017

8.4. Calidad

Duro Felguera es muy consciente de que los clientes son los receptores últimos de sus trabajos, fundamentales a la hora de planificar la actividad profesional de la Compañía y piedra angular de sus continuos procesos de mejora dirigidos a la excelencia profesional.

Por tanto, Duro Felguera desarrolla su Sistema de Gestión enfocado y centrado en el cliente, provocando una constante comunicación con ellos que permite conocer sus necesidades, así como las expectativas que tienen sobre la Compañía y su modo de trabajar; transformándolas en requisitos internos para el desarrollo de su actividad profesional.

Duro Felguera considera que la vía para la creación de valor para su entorno (clientes, accionistas, empleados y sociedad en general) es la gestión excelente de todos sus procesos y recursos. Por ello, el Grupo DF se esfuerza en la consolidación de Sistemas que aseguren, garanticen y mejoren continuamente estos procesos y permitan la dinámica y ágil adaptación a los cambios en los mercados globales.

Otra vertiente para garantizar la conformidad de los productos y servicios de DF es controlar la calidad de los proveedores y los productos y servicios que proporcionan a la Compañía, lo que permite a DF asegurar el avance de sus ejecuciones de acuerdo con la reglamentación y normativa de aplicación en cada uno de sus proyectos y localizaciones, evitando desviaciones que pudieran condicionar el cumplimiento de las expectativas de sus clientes. Como consecuencia de esta exigencia interna, Duro Felguera realiza un control exhaustivo de todas las fabricaciones, con más de 1.500 días de inspección en las instalaciones de sus colaboradores, llevadas a cabo *in situ* tanto por inspectores propios de DF como en colaboración con las principales agencias de inspección internacionales.

DF es una compañía enfocada hacia la dirección de proyectos que aplica un sistema basado en procesos planificados en sus interacciones e interdependencias, evaluando su eficiencia y orientando su gestión hacia objetivos determinados.

Existen varios certificados y referenciales que ayudan la Compañía a cumplir con estas premisas, los más conocidos son ISO 9001, ISO21500 y el PMBok.

En la década de los 70 del pasado siglo se inició el desarrollo e implementación de sistemas de Gestión/Control de Calidad certificados que DF sigue manteniendo



Powered by experience

INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA 2017

(Sistemas ASME para sellos N, NPT, U, U2, R, S y A, SQL, etc.), transfiriendo toda la cultura de calidad a las nuevas líneas de negocio del Grupo.

Durante 2017 la Compañía ha estado preparando la adaptación a la nueva versión de la ISO9001 del 2015, teniéndola ya implantada completamente el Felguera-IHI. La certificación en esta nueva versión ha supuesto, entre los principales cambios, una implicación más directa de la alta dirección en el Sistema de Gestión de Calidad, así como registros en el Análisis de Riesgos asociados a los procesos de la Compañía.

La mejora continua figura como uno de los objetivos principales de DF, lo que sin duda pasa por una actitud flexible ante las demandas y cambios solicitados por el cliente a lo largo de todas las fases de un proyecto, así como ante las siempre cambiantes circunstancias y oportunidades que ofrece el mercado.

A través del desarrollo y finalización de proyectos de I+D+i en ejercicios anteriores, en 2017 se ha conseguido un posicionamiento sólido en aspectos particulares del ámbito técnico de calidad de DF, gracias a proyectos como:

- Estudio y Análisis de Materiales termodeformables de alto límite elástico como alternativa de los materiales templados y revenidos.

Asimismo se han desarrollado sistemas de inspección basándose en la aplicación de las últimas tecnologías, lo que permite disminuir los plazos de entrega de las fabricaciones de la Compañía. De esta forma, se ha implementado el uso de técnicas TOFD (Time of Flight Diffraction), PAUT (Phased Array) o Creeping Waves, con el desarrollo propio de scanners de inspección que permite la sustitución de las radiografías en la soldadura de grandes espesores, con el considerable ahorro en el tiempo de ejecución, que posibilita una reducción del plazo de entrega de los equipos.

Para la gestión de Calidad, DF dispone de personal especializado por disciplinas (Civil, Mecánica, Eléctrica, Gestión de Calidad e Instrumentación y Control) proveniente de las diferentes líneas de negocio del Grupo, así como de multinacionales industriales y agencias internacionales de inspección de reconocido prestigio, lo que enriquece la visión, cobertura y solvencia de la Sociedad en los aspectos de calidad más exigentes.

La colaboración continua con las principales agencias de inspección que operan en el sector garantiza la extensión de la metodología de gestión de calidad a nivel internacional.



Powered by experience

INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA 2017

8.5 Cumplimiento normativo, prevención de conductas ilegales y corrupción

(GRI 102-11, GRI 102-16, GRI 205)

Duro Felguera está firmemente comprometida con las prácticas empresariales éticas y con el **principio número 10 del Pacto Mundial de las Naciones Unidas: "las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno"**.

Dentro de su compromiso en materia de anticorrupción y la prevención de conductas ilegales, la **Política de RSC de Duro Felguera** establece que la actuación de la Compañía deberá en todo caso cumplir con las normas legales vigentes en todos los países en los que opere, respetando las normas internas de conducta de Duro Felguera y adecuándose a las mejores prácticas de buen gobierno corporativo que asuma en cada momento y, en particular, estableciendo mecanismos que permitan la prevención de conductas ilegales. En este sentido, Duro Felguera mantiene un compromiso con los valores fundamentales de integridad, transparencia y responsabilidad.

DF dispone de un "**Reglamento Interno de Conducta en materia de Mercado de Valores, información privilegiada y confidencial**", con el fin de determinar el comportamiento que han de tener las personas o entidades a quienes va dirigido, y que manejen información de carácter confidencial y/o relevante en el Mercado de Valores. En él se establecen los principios y marco de actuación en el mercado, a fin de dotar a todas las operaciones societarias de la transparencia necesaria, de cara a una correcta gestión y control por parte de la Sociedad, con objeto de lograr mayor transparencia en la información emitida, en las operaciones de autocartera y evitar conflictos de interés. Todo ello con el fin de mejorar la tutela de los intereses de los inversores en los valores de la Sociedad.

El **Código General de Conducta** de la Compañía, documento que marca las principales directrices de comportamiento de los empleados, prohíbe la corrupción en todas sus formas y, en particular, las conductas que consistan en "ofrecer, prometer o entregar, directa o indirectamente, algo de valor con la finalidad de influir en el receptor para que realice o no realice algún acto en beneficio o como ventaja para la Compañía, otras sociedades del Grupo o cualquier tercero", así como "pedir, aceptar

o recibir algo de valor como contraprestación por la realización o la no realización de alguna actuación en beneficio o como ventaja para cualquier tercero”.

Dentro del delito de cohecho también se incluirían otras conductas tales como: Pagos "encubiertos" y pagos para agilizar trámites (facilitation payments). Estos pagos son comunes en algunos países, si bien, están estrictamente prohibidos por DF, con independencia de lo insignificante que pueda ser su importe.

El Código General de Conducta contempla además que “todos los profesionales deben cumplir las leyes vigentes en los países donde desarrollan su actividad, atendiendo al espíritu y la finalidad de las mismas, y observando en todas sus actuaciones un comportamiento ético.”

Duro Felguera dispone de un **Modelo de Prevención de Delitos** como modelo de organización y gestión que implementa las medidas de vigilancia y control necesarias para evitar la comisión de delitos, así como para reducir de forma significativa el riesgo de su comisión. La Compañía ha nombrado a un Director de Cumplimiento Normativo encargado, entre otras funciones, de la prevención, detección y gestión de riesgos derivados del incumplimiento de la normativa vigente, así como de establecer las políticas y procedimientos correspondientes y desarrollar una cultura corporativa de cumplimiento normativo.

Durante 2017 se ha actualizado la **Línea Ética** de Duro Felguera, un canal de acceso interno y externo en el que se recogerá de forma totalmente confidencial e independiente cualquier información relacionada con el incumplimiento del Código General de Conducta y el Modelo de Prevención de Delitos de la Compañía.

La plataforma garantiza la seguridad y confidencialidad de las comunicaciones, así como la independencia e imparcialidad en la investigación de las incidencias reportadas, garantizando la ausencia de represalias de cualquier tipo por las denuncias remitidas de buena fe. Estas mejoras del antiguo canal de denuncias entrarán en funcionamiento durante 2018.

Por último, en 2017 el Consejo de Administración de Duro Felguera aprobó una **política específica sobre anticorrupción**, en la que se detallan los compromisos



Powered by experience

INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA 2017

y objetivos fijados en esta materia por la Compañía, como una muestra más de su decidida apuesta por un comportamiento corporativo éticamente responsable.

En esta política DF asume el compromiso de desarrollar programas y adoptar normas y controles internos adecuados para prevenir y detectar el soborno transnacional, la corrupción, el blanqueo de capitales, la extorsión, las prácticas fraudulentas, colusorias, o coercitivas, en todas aquellas actividades que se encuentren bajo su control efectivo.

Entre las medidas preventivas contempladas en esta política, DF fomentará la capacitación, proporcionando los cursos de formación necesarios, específicos y obligatorios sobre el programa anticorrupción y que estarán diseñados de acuerdo con las necesidades y circunstancias de la Empresa. Cuando se considere necesario, los contratistas y proveedores deberán recibir también esta capacitación.

Duro Felguera aplicará su política anticorrupción a sus socios comerciales:

- Prohibirá el soborno en todas las transacciones comerciales realizadas directamente o a través de terceros, incluyendo sus subsidiarias, empresas conjuntas, agentes, representantes, consultores, corredores, contratistas, proveedores o cualquier otro intermediario que esté bajo su control efectivo.
- Implementará esta política y su programa en todas las entidades comerciales sobre las cuales tenga un control efectivo.
- En caso de no tener control efectivo, impulsará la realización de un programa equivalente en aquellas entidades comerciales en las cuales tenga una inversión o bien posea una relación comercial significativa.
- DF tomará las medidas oportunas si las entidades comerciales asociadas incurrir en actos de soborno o actúan de manera inconsistente con el programa corporativo.

Los acuerdos que el Consejo de Administración de DF adopta en el marco de su **estrategia fiscal** se guían por principios inspirados, a su vez, en los valores corporativos de la Compañía: transparencia y veracidad informativa; buena fe y cooperación con las autoridades tributarias competentes; principio de prudencia; cumplimiento de la normativa aplicable y adecuación a las mejores prácticas fiscales.



Powered by experience

INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA 2017

Duro Felguera ha desarrollado su estrategia fiscal priorizando especialmente la reducción de los riesgos fiscales significativos y la prevención de aquellas conductas susceptibles de generarlos. En el marco de este compromiso, la Compañía vela por la determinación, aprobación y aplicación de sistemas y mecanismos eficaces en materia de reducción de riesgos de naturaleza tributaria y fiscal. Duro Felguera evita la utilización de estructuras fiscales de carácter opaco.

Asimismo, no utiliza estructuras de carácter artificioso ajenas a las actividades propias del Grupo y cuya única finalidad sea eludir su carga tributaria, ni traslada beneficios de la Compañía a territorios de baja tributación por Motivos exclusivamente fiscales.

Duro Felguera ha asumido, en lo que le resulta aplicable, las recomendaciones del Código de Buenas Prácticas Tributarias y ha establecido los mecanismos de control y las normas internas necesarias para asegurar el cumplimiento de la normativa fiscal vigente, en la totalidad de los países y jurisdicciones en los que opera. La Comisión de Auditoría es la responsable de supervisar la eficacia del control interno de la Compañía, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos fiscales.



Powered by experience

8.6 Respeto a los derechos humanos

(GRI 405, GRI 406, GRI 407, GRI 408, GRI 409, GRI 412)

Duro Felguera está firmemente comprometida con los principios relativos a los derechos humanos del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, concretamente con los principios 1 y 2: “las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia”; “Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.”

La **Política de Responsabilidad Social Corporativa** de Duro Felguera detalla de forma específica los compromisos de la Compañía con los derechos humanos, el respeto a las personas y la diversidad.

En este documento, Duro Felguera manifiesta que **rechazará** cualquier manifestación de acoso físico, psicológico, moral o de abuso de autoridad, así como cualquier otra conducta que pudiera generar un entorno intimidatorio u ofensivo con los derechos de las personas. **Garantizará** además el respeto profesional y la colaboración mutua de los profesionales de la Compañía y de las empresas o entidades colaboradoras externas y garantizará el respeto a la diversidad, la igualdad de oportunidades y la no discriminación por razones de género, edad, discapacidad o cualquier otra circunstancia. La Política de RSC de Duro Felguera establece además que se tendrá como **prioridad** el desarrollo integral de la persona y que se facilitará el equilibrio entre la vida profesional y personal. Por último, el documento recoge el **compromiso** de la Compañía para reconocer los derechos de las minorías étnicas en los países donde Duro Felguera desarrolle sus operaciones, rechazando el trabajo infantil y, en general, cualquier otra forma de explotación.

En su **Código General de Conducta**, Duro Felguera destaca que “los profesionales de DF deben tratarse con respeto, propiciando unas relaciones cordiales y un entorno de trabajo agradable, saludable y seguro. Todos los profesionales tienen la obligación de tratar de forma justa y respetuosa a sus compañeros, a sus superiores jerárquicos y a sus subordinados. De la misma forma, las relaciones entre los profesionales de DF y los de las empresas o entidades colaboradoras externas estarán basadas en el respeto profesional y la colaboración mutua.



Powered by experience

INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA 2017

Por último, en 2017, el Consejo de Administración de Duro Felguera aprobó **una política específica sobre derechos humanos**, para reforzar su compromiso con los principios 1 y 2 del Pacto Mundial y los principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos de las Naciones Unidas.

La Compañía concibe la citada política como un paso previo a la plena implementación de la obligación de respeto a los derechos humanos en todos los procesos y decisiones de la Compañía y de todas las empresas que conforman el grupo DF, y se compromete a

- No vulnerar, de forma directa ni indirecta, bien sea a causa de acción u omisión propia o de terceros con los cuáles se mantenga cualquier tipo de relación, los Derechos Humanos consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Respetar los Derechos Humanos internacionalmente reconocidos en el Pacto Internacional de derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales así como la Declaración de Principios Fundamentales y Derechos en el trabajo y demás convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo.
- Establecer procedimientos de debida diligencia, con el objeto de prevenir y mitigar impactos negativos sobre los Derechos Humanos de terceros, a causa de operaciones, productos o servicios prestados u originados a causa de las relaciones comerciales mantenidas. siendo esta mayor en aquellas áreas con mayor riesgo.
- Respetar las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y el Pacto Mundial de Naciones Unidas.
- Preservar la seguridad y salud en el trabajo así como en el entorno de su desarrollo, proporcionando una vida segura, saludable y de calidad tanto para empleados como para aquellos terceros que se encuentren en las comunidades o poblaciones donde actúe o desarrolle trabajos.
- Prohibir el trabajo forzoso e infantil, en todas sus formas, no incorporando ningún producto o servicio a su actividad empresarial que proceda de este tipo de prácticas.



Powered by experience

INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA 2017

- Defender la libertad de afiliación, asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
- Promover la no discriminación, asegurando la igualdad de oportunidades.
- Promover condiciones de trabajo justas y equitativas.
- Rechazar cualquier manifestación de acoso físico, psicológico, moral, o de abuso de autoridad y cualquier otro comportamiento denigrante, ofensivo e intimidatorio con los derechos de las personas.
- Preservar la seguridad y salud en el trabajo así como en el entorno de su desarrollo, proporcionando una vida segura, saludable y de calidad tanto para empleados como para aquellos terceros que se encuentren en las comunidades o poblaciones donde actúe o desarrolle trabajos.
- Respetar los derechos de las comunidades indígenas de las áreas donde desarrolle su actividad.
- Promover y fomentar la protección y conservación del medioambiente y su entorno.
- Rechazar cualquier tipo de corrupción

Entre otros aspectos, y en línea con su política de RSC, se establece un compromiso de promover y fomentar entre sus proveedores y contratistas el cumplimiento de los estándares y normativa internacionales en materia de Derechos Humanos.



Powered by experience

INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA 2017

8.7. Cadena de suministro

(GRI 102-9, GRI 102-11, GRI 204, GRI 414)

Duro Felguera considera que la buena gestión y el control de la cadena de suministro son clave para el éxito de sus actividades profesionales.

En las relaciones del grupo Duro Felguera con sus proveedores, el Consejo de Administración de la Compañía actúa guiado por las siguientes **directrices, recogidas en su Política de Responsabilidad Social Corporativa:**

- Adopción de prácticas responsables en la gestión de la cadena de suministro, a través de la difusión de iniciativas sostenibles.
- Impulso de la responsabilidad social de los proveedores, procurando que todos los proveedores de la Compañía cumplan con los principios y valores de Duro Felguera en materia de ética empresarial, prácticas laborales, la salud y seguridad, el medioambiente y la calidad y seguridad de los productos y servicios comercializados.
- Contratación de aquellos proveedores que respeten los derechos humanos y cumplan con los derechos laborales reconocidos en la legislación nacional e internacional de los territorios en los que operen.
- Fomento de la objetividad, la veracidad y la transparencia como principios rectores de las relaciones entre la Compañía y sus proveedores.
- Refuerzo de la imagen ambiental de la Compañía y su grupo de cara a sus proveedores.

La Empresa contempla en todas sus políticas de gestión las buenas prácticas sociales que guían su actividad. En cuanto a sus proveedores, la Compañía realiza procedimientos de homologación de los mismos, así como controles periódicos.

Los comportamientos que DF espera de sus proveedores están reflejados en el **Código de conducta de Proveedores**, estando estos comportamientos alineados con el propio Código de Conducta de Duro Felguera.

Entre los aspectos más destacados, están:

- Compromiso de desarrollar su actividad cumpliendo con todas las leyes, reglamentos y normativas que sean de aplicación, así como todos los compromisos adquiridos con Duro Felguera.



Powered by experience

INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA 2017

- Asumir los principios éticos internacionalmente aceptados, en especial derechos humanos, derechos de los trabajadores, libertades públicas, y prevención de cualquier forma de corrupción y soborno en el desarrollo de sus actividades.
- Garantizar a todos los empleados un lugar de trabajo seguro y saludable, cumpliendo con la legislación vigente en materia de seguridad, salud e higiene laboral.
- Cumplir estrictamente con la legislación ambiental y con las obligaciones en materia ambiental que le sean de aplicación.
- Llevar a cabo su relación comercial con ética y transparencia, basando su desempeño en la calidad de productos y servicios que proporcione a Duro Felguera.

Si Duro Felguera, durante la vigencia de un contrato, detectase un incumplimiento grave de las obligaciones del proveedor, lo notificará a la mayor brevedad a la Unidad de Compras y Asesoría Jurídica de la Compañía, solicitando, si fuese necesario, su colaboración en la resolución del mismo.

Duro Felguera puede solicitar la realización de auditorías para la certificación del cumplimiento de los compromisos, tanto de calidad de los productos o servicios, como de cumplimiento de requisitos medioambientales y de seguridad y salud para los trabajadores, así como el respeto a los derechos humanos. Las auditorías a los proveedores pueden ser realizadas tanto por personal de Duro Felguera como por terceros.

A la finalización de cada contrato, Duro Felguera realiza una **evaluación del suministrador** que contemplará al menos los siguientes apartados:

- Cumplimiento de compromisos con DF.
- Cumplimiento de requisitos de calidad del producto o servicio.
- Cumplimiento de plazos y precios
- Cumplimiento de prácticas de seguridad y salud.
- Cumplimientos de prácticas medioambientales.
- Capacidad técnica y organizativa esperada.



Powered by experience

INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA 2017

Dicha evaluación es enviada a la Unidad de Compras para su consideración en futuras adjudicaciones.

Siempre que sea posible, y siguiendo la línea de apoyo a las comunidades en las que opera, **Duro Felguera dará prioridad a los proveedores locales**, para el fomento del desarrollo y mejora de esa comunidad.

A continuación se detallan las localizaciones más significativas atendiendo al importe de las compras para el proyecto EPC, así como el porcentaje de compras que Duro Felguera ha realizado en cada país en el que ejecuta un determinado proyecto (ON) y el porcentaje de compras importadas al país del proyecto (OFF).

| PAÍS DONDE SE EJECUTA EL PROYECTO | % OFF | % ON |
|-----------------------------------|---------|---------|
| ARGELIA | 22,57% | 77,43% |
| ARGENTINA | 31,91% | 68,09% |
| AUSTRALIA | 0,00% | 100,00% |
| BARÉIN | 100,00% | 0,00% |
| BÉLGICA | 44,36% | 55,64% |
| BIELORRUSIA | 98,82% | 1,18% |
| CANADÁ | 0,96% | 99,04% |
| CATAR | 100,00% | 0,00% |
| CHILE | 11,84% | 88,16% |
| COSTA RICA | 43,13% | 56,87% |
| EMIRATOS ÁRABES | 2,62% | 97,38% |
| FRANCIA | 100,00% | 0,00% |
| LITUANIA | 100,00% | 0,00% |
| MAURITANIA | 97,97% | 2,03% |
| MÉXICO | 2,57% | 97,43% |
| PERÚ | 8,56% | 91,44% |
| POLONIA | 100,00% | 0,00% |
| REINO UNIDO | 30,90% | 69,10% |
| RUMANÍA | 0,00% | 100,00% |
| VENEZUELA | 96,84% | 3,16% |



Powered by experience

INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA 2017

8.8. I+D+i

En 2017 Duro Felguera ha realizado un significativo esfuerzo por mantener abiertas varias líneas de investigación en sus diferentes áreas de negocio, para seguir ocupando así un puesto técnicamente destacado frente a empresas de la competencia.

Duro Felguera Calderería Pesada ha mantenido una intensa labor en materia de I+D e incorporación de nuevas tecnologías para continuar mejorando sus procesos de fabricación. Por un lado, ha avanzado en el desarrollo de nuevos métodos más eficientes de fabricación e inspección de sus productos, destacando dentro de este campo la investigación en los nuevos procesos de recargue, lo que permite una fabricación eficiente y en un menor tiempo.

También en DF Calderería Pesada se aborda un gran proyecto de investigación que le permitirá la obtención de nuevos procesos para la producción de equipos de dimensiones superiores. Este proyecto cuenta con el reconocimiento y apoyo del CDTI.

La compañía especializada en aparatos de vía **DF Rail** ha continuado el desarrollo de su nuevo sistema de fijaciones de vía, finalizando con éxito el primero de los 3 hitos del proyecto e iniciado el segundo. Se espera que a lo largo del 2018 sus sistemas de fijación pasen las homologaciones pertinentes y se proceda con las pruebas definitivas en vía.

DF Mompresa, a través del área de Sistemas Logísticos, continúa con su estrategia de especialización y automatización de los procesos de manejo de mercancías. La Compañía ha iniciado un nuevo proyecto que permitirá ampliar sus productos para la automatización de carga y descarga de camiones ofreciendo nuevas soluciones.

DF Operaciones y Montajes ha centrado sus esfuerzos en la mejora de las intervenciones de mantenimiento. Para ello, la Compañía ha implementado mejoras que permitirán acortar las intervenciones de mantenimiento, a la vez que mejoran la seguridad de los operarios.

En cuanto a la línea de negocio **DF Sistemas Inteligentes**, se ha finalizado con éxito el proyecto "Augmented Factory 4.0 (AF4)" liderado por Felguera Tecnologías de la Información. Este proyecto está destinado al desarrollo de un sistema de



Powered by experience

INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA 2017

realidad aumentada que sirva de apoyo en industrias de proceso para la toma de decisiones en tiempo real, orientándose así, hacia la industria 4.0.

DF Núcleo continúa con la mejora de sus productos de alto componente tecnológico, con los avances realizados en su aparato de supervisión y control SHERPA 5000 R como ejemplo destacado. Por otro lado, la empresa del Grupo dedicada a la criptografía, **DF Epicom**, ha finalizado el desarrollo de su cifrador multipropósito y ha comenzado el diseño de un nuevo cifrador de mayor capacidad que aporte una seguridad aún mayor.

Finalmente, dentro del sector del Oil & Gas, **Felguera-IHI** ha finalizado su proyecto para el diseño de grandes cúpulas, lo que permitirá abordar el diseño de cúpulas de tamaños superiores a los actuales, siguiendo la tendencia del sector del almacenamiento gasista.



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de
Desarrollo Regional



**Centro para el Desarrollo
Tecnológico Industrial**



Powered by experience

INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA 2017

8.9 Colaboración con organizaciones y asociaciones (GRI 102-13)

Una buena muestra del compromiso de Duro Felguera con la sociedad y los diferentes colectivos que la integran es su implicación en diferentes organizaciones, asociaciones y fundaciones, a través de colaboraciones de diferente índole.

Algunas de estas organizaciones son:

Fundación Princesa de Asturias:



FADE – Federación Asturiana de Empresarios:



FICYT – Fundación para el fomento en Asturias de la IC aplicada y tecnología:



Fundación ITMA:



SERCOBE – Asociación Nacional de Fabricantes de Bienes de Equipo:





Powered by experience

INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA 2017

Club de Exportadores e Inversores:



Asociación de Emisores Españoles:



AENOR - Asociación Española de Normalización y Certificación:



COGEN - Asociación Española para la Promoción de la Cogeneración:



Polo del Acero:





Powered by experience

INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA 2017

CEOE:



Fundación Cultural Hispano-brasileña:



Internacional

Pacto Mundial de las Naciones Unidas:



Pacto Mundial
Red Española

IMSA ASPINDO – Asociación Empresas Mineras de Indonesia:



Powered by experience

INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA 2017

9.ÍNDICES DE CONTENIDOS GRI ESTÁNDAR

| CONTENIDO | | PÁGINA |
|-----------|---|--|
| 101 | INCLUSION GRUPOS DE INTERES. | 6. GRUPOS DE INTERÉS DE DURO FELGUERA |
| | CONTEXTO DE SOSTENIBILIDAD | 5. ESTRATEGIA EN RSC |
| | MATERIALIDAD | 7. ANÁLISIS DE MATERIALIDAD |
| | EXHAUSTIVIDAD | 7. ANÁLISIS DE MATERIALIDAD |
| | PRINCIPIOS PARA DEFINIR LA CLARIDAD DEL INFORME | El presente informe está realizado bajo los principios de precisión, equilibrio, claridad, comparabilidad, fiabilidad y puntualidad establecidos según el estándar GRI |
| 102-1 | Nombre de la organización | DURO FELGUERA S.A. |
| 102-2 | Actividades marcas productos | 3.1 Estructura de negocio |
| 102-3 | Ubicación de la sede | Parque Científico Tecnológico C/ Ada Byron, 90 33203 Gijón, Asturias (España) |
| 102-4 | Ubicación de las operaciones | 3.2 Presencia internacional |
| 102-5 | Propiedad y forma jurídica | 3.3 Estructura de la propiedad |
| 102-6 | Mercados servidos | 3.2 Presencia internacional. 3.5 Principales indicadores económicos. |
| 102-7 | Tamaño de la organización | 3.5 Principales indicadores económicos. 8.1. Recursos humanos (Datos de la plantilla) |
| 102-8 | Información sobre empleados | 8.1. Recursos humanos |
| 102-9 | Cadena de suministro | 8.7 Cadena de suministro |
| 102-10 | Cambios significativos de la organización | 3.5 Principales indicadores económicos. 8.1. Recursos humanos |
| 102-11 | Principio del enfoque de precaución | 8.3 Cumplimiento medioambiental |



Powered by experience

INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA 2017

| | | |
|--------|--|--|
| | | 8.5 Cumplimiento normativo, prevención de conductas ilegales y corrupción 8.7 Cadena de suministro |
| 102-12 | Iniciativas externas | 5 ESTRATEGIA EN RSC |
| 102-13 | Afiliación a asociaciones | 8.9 Colaboración con organizaciones y asociaciones |
| 102-14 | Estrategia | 1. INTRODUCCIÓN |
| 102-16 | Valores principios estándares y normas | 4. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES 5. ESTRATEGIA EN RSC 8.5 Cumplimiento normativo, prevención de conductas ilegales y corrupción |
| 102-18 | Estructura de la gobernanza | 3.4 Estructura organizativa |
| 102-40 | Lista de los grupos de interés | 6 GRUPOS DE INTERÉS |
| 102-41 | Acuerdos de negociación colectiva | 8.6 Respeto a los derechos humanos |
| 102-42 | Identificación y selección de los grupos de interés | 6 GRUPOS DE INTERÉS |
| 102-43 | Enfoque para la participación de los grupos de interés | 6 GRUPOS DE INTERÉS |
| 102-44 | Temas y preocupaciones claves mencionados | 6 GRUPOS DE INTERÉS |
| 102-45 | Entidades incluidas en los estados financieros | ESTE INFORME MUESTRA LOS RESULTADOS CONSOLIDADOS DEL GRUPO DF Y LAS EMPRESAS QUE LO COMPONEN |
| 102-46 | Definición de los contenidos de los informes | 7. ANÁLISIS DE MATERIALIDAD |
| 102-47 | Listado de los temas materiales | 7. ANÁLISIS DE MATERIALIDAD |
| 102-48 | Re expresión de la información | El presente informe de RSC es el primero que se elabora conforme a los estándares GRI |
| 102-49 | Cambios de la elaboración de los informes | El presente informe de RSC es el primero que se elabora conforme a los estándares GRI |
| 102-50 | Periodo objeto del informe | Del 01/01/17 al 31/12/17 |
| 102-51 | Fecha del último informe | Mayo de 2017 |
| 102-52 | Ciclo de elaboración de los informes | Anual |
| 102-53 | Punto de contacto para pregunta sobre el informe | carlos.arias@durofelguera.com |



Powered by experience

INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA 2017

| | | |
|--------|--|---|
| 102-54 | Declaración de elaboración del informe | Este informe se ha elaborado de conformidad con los estándares GRI: opción esencial |
| 102-55 | Índice de los contenidos GRI | 9. ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI |
| 201 | Desempeño económico. | 3.5 Principales indicadores económicos |
| | GRI 201-1 | 3.5. Principales indicadores económicos. |
| 204 | Prácticas de adquisición | 8.7 Cadena de suministro |
| | GRI 204-1 | 8.7 Cadena de suministro |
| 205 | Anticorrupción | 8.5 Cumplimiento normativo, prevención de conductas ilegales y corrupción |
| | GRI 205-3 | No existen casos de corrupción confirmado |
| 302 | Energía | 8.3 Cumplimiento ambiental Consumo de recursos |
| | 302-1 | 8.3 Cumplimiento ambiental Consumo de recursos |
| 303 | Agua | 8.3 Cumplimiento ambiental Consumo de recursos |
| | 303-3 | 8.3 Cumplimiento ambiental Consumo de recursos |
| 306 | Efluentes y residuos | 8.3. Cumplimiento ambiental Eficacia en la gestión de residuos: |
| | GRI 306-2 | 8.3. Cumplimiento ambiental Eficacia en la gestión de residuos |
| | GRI 306-3 | No se han producido derrames significativos en ninguna de las ubicaciones de DF |
| 307 | Cumplimiento ambiental | 8.3 Cumplimiento ambiental No se han identificado incumplimientos de las leyes o normativas aplicables |
| 401 | Empleo | 8.1. Recursos humanos |
| | 401-1 | 8.1. Recursos humanos Selección de Personal |
| 402 | Relaciones trabajador empresa | 8.1. Recursos humanos |



Powered by experience

INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA 2017

| | | |
|-----|--|---|
| | | Medidas de Reestructuración Laboral |
| | 402-1 | 8.1. Recursos humanos Medidas de Reestructuración Laboral |
| 403 | Seguridad y salud en el trabajo | 8.2 Seguridad y salud |
| | 403-2 | 8.2 Seguridad y salud Siniestralidad |
| | 403-3 | 8.2 Seguridad y salud Higiene industrial |
| 404 | Formación y enseñanza | 8.1 Recursos humanos |
| | 404-1 | 8.1 Recursos humanos Formación |
| 405 | Diversidad e igualdad de oportunidades | 8.6 Respeto a los derechos humanos |
| 406 | No discriminación | 8.6 Respeto a los derechos humanos |
| | 406-1 | No se han identificado casos de discriminación |
| 407 | Libertad de asociación y negociación colectiva | 8.6 Respeto a los derechos humanos |
| 408 | Trabajo infantil | 8.6 Respeto a los derechos humanos |
| | 408-1 | No se han identificado operaciones ni proveedores con riesgo significativo de presentar casos de trabajo infantil |
| 409 | Trabajo forzoso u obligatorio | 8.6 Respeto a los derechos humanos |
| | 409-1 | No se han identificado operaciones ni proveedores con riesgo significativo de presentar casos de trabajo forzoso u obligatorio. |
| 412 | Evaluación de los derechos humanos | 8.6 Respeto a los derechos humanos |
| | 412-3 | 8.6 Respeto a los derechos humanos |
| 414 | Evaluación social de los proveedores | 8.7 Cadena de suministro |